

CÓRDOBA, 31 AGO 2015

**VISTO:** el dictado de la Resolución N° 553/15 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, la cual dispone el llamado a Concurso de antecedentes, títulos y oposición, en los términos del artículo 14° punto III) de la Ley 9361, para la cobertura de trece (13) Jefaturas de área, once (11) Subdirecciones de Jurisdicción y catorce (14) Direcciones de Jurisdicción correspondientes al Tramo Personal Superior, en el marco de la Ley 9361 y su Decreto reglamentario N° 1641/07.

**Y CONSIDERANDO:**

Que mediante el dictado de la Resolución Ministerial N° 565/15 quedó conformada la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Gobierno y Seguridad.

Que en el marco del Art. 18 de la Ley 9361 corresponde en esta instancia la valoración de las condiciones propuestas por la Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno y Seguridad para llevar adelante el proceso concursal.

Que asimismo es competencia de esta comisión, designar a los integrantes de los Tribunales de Concurso para la cobertura para la cobertura de trece (13) Jefaturas de área, once (11) Subdirecciones de Jurisdicción y catorce (14) Direcciones de Jurisdicción correspondientes al Tramo Personal Superior.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones y en el marco del artículo 16 de la Ley 9361 y su Decreto Reglamentario.

**LA COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCIÓN**

**RESUELVE**


**ARTÍCULO 1º.- APRUEBANSE** las condiciones generales de concurso para la convocatoria dispuesta por Resolución N° 553/15 para la cobertura para la cobertura de trece (13) cargos de Jefe de área, once (11) Subdirecciones de Jurisdicción y catorce (14) Direcciones de Jurisdicción correspondientes al Tramo Personal Superior del Ministerio de Gobierno y Seguridad, las cuales forman parte de la presente Resolución como Anexo I compuesto de setenta y un (71) fojas.

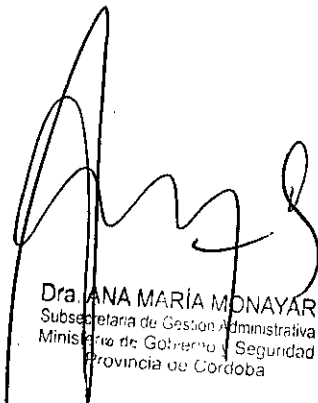
**ARTÍCULO 2º.- DESÍGNASE** a los integrantes del Tribunal Concursal, el que estará compuesto por los representantes que se detallan en cada cargo según Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLÍCESE,** comuníquese, dése intervención a la Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno y Seguridad y archívese.


**RESOLUCIÓN**


**N° 05**

  
Carlos AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe de área de Recursos Humanos

  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba



  
PABLO  
COBELLI  
26904944  
UPS

  
JTB  
21391959  
S. O. P.

(ANEXO I)  
BASES Y CONDICIONES DE CONCURSO  
RESOLUCIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD N° 553 DE FECHA 24 DE AGOSTO  
DE 2015

I. ALCANCES DE LA CONVOCATORIA

**I.1 Cargos a concursar:** Se concursan cargos del Tramo Personal Superior cuyas denominaciones, dependencias, objetivos, funciones, requisitos y competencias, se encuentran detallados para cada caso en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución N° 553 de fecha 24 de agosto de 2015 de la citada cartera.

**I.2 Tipo de convocatoria:** Para cubrir los cargos vacantes de Jefaturas de Área, Subdirecciones de Jurisdicción y Direcciones de Jurisdicción, la convocatoria es abierta a todo ciudadano argentino, sin otras limitaciones que las que impone la Constitución Provincial (Artículo 177°), la Ley N° 7233 (Arts. 12°, 13° y 19° a 24°), la resolución de convocatoria, demás normativa vigente aplicable a los cargos concursables y los requisitos que en las presentes Bases se especifican.

**I.3 Carácter de las designaciones:** Las designaciones que se realicen en virtud de los concursos sustanciados en el marco del presente llamado tendrán carácter permanente, en los términos de la Ley N° 7233, a excepción de los de cargos de Subdirección de Jurisdicción y Dirección de Jurisdicción los que tendrán un plazo de duración de cinco años, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 22° de la Ley N° 9361.

**I.4 Sitio Oficial:** Toda la información referida al proceso concursal, estará publicada en la Página Web Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en el link de público acceso [www.cba.gov.ar/concursos-publicos](http://www.cba.gov.ar/concursos-publicos). Es responsabilidad del aspirante consultar periódicamente dicho Sitio a fin de notificarse sobre las novedades del proceso.

**I.5. Notificaciones oficiales:** Las notificaciones oficiales referidas al presente proceso concursal, serán enviadas desde la casilla de correo electrónico "CiDi" o "[concursosgobiernoysseguridad@cba.gov.ar](mailto:concursosgobiernoysseguridad@cba.gov.ar)", a la casilla que el aspirante declare en el Formulario de Inscripción Digital. Dichas notificaciones tendrán a este efecto el carácter de fehacientes y el participante quedará notificado el mismo día en que le fuera remitido el correo electrónico, siendo obligación del concursante la revisión diaria de su casilla.

II. INSCRIPCIÓN

II.1 Generalidades

La inscripción al concurso se realizará vía Web a través del Formulario Digital habilitado en la página del Gobierno de la Provincia de Córdoba ([www.cba.gov.ar/concursos-publicos](http://www.cba.gov.ar/concursos-publicos)). A dicho fin, cada aspirante deberá registrarse como Ciudadano Digital (CIDI).

En el Formulario de Inscripción deberán ser completados todos los campos, siguiendo las indicaciones que a tal efecto se encuentren insertas en los mismos. El formulario tiene carácter de Declaración Jurada.

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

PEPELO  
CAROL  
VRS

Concluida la carga del Formulario Digital, se emitirá un comprobante que deberá ser impreso en hoja A4 y presentado conjuntamente con la documentación respaldatoria referida infra, en carpeta de cartulina tamaño Oficio tipo Velox, debidamente encarpetao con broche tipo Nepaco, en el momento y lugar que se indique por correo electrónico una vez finalizado el período de inscripción, no pudiendo hacerlo en otro diferente del estipulado.

Una vez presentada la documentación, ya sea personalmente por el aspirante o mediante apoderado debidamente acreditado ante Escribano Público, el proceso de inscripción finalizará con la entrega del correspondiente sticker de recepción por la Mesa de Entradas. El aspirante no podrá, posteriormente, incorporar nueva documentación.

## II.2 Documentación

Toda la documentación deberá ser presentada en original o copia certificada por Escribano Público, Autoridad Policial, Juez de Paz o agente del SUAC. Asimismo, los aspirantes deberán concurrir con una copia simple de la documentación para que, cargada por el agente de la Mesa de Entradas, le sirva como constancia de la documental presentada.

Deberá acompañarse la documentación al momento y en el lugar indicado, sin perjuicio de otra documentación que el Tribunal de Concurso pudiese requerir en cualquier instancia del proceso concursal:

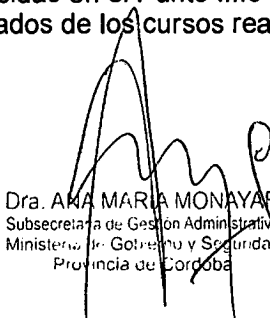
### Documentación Excluyente

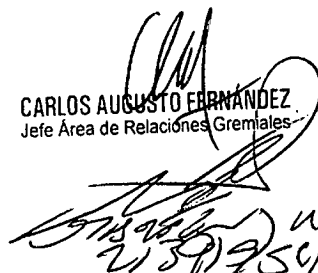
- Original y Fotocopia del Documento de Identidad en caso de presentarse el aspirante en forma personal o Fotocopia certificada del Documento de Identidad y poder que habilite al presentante en el supuesto de no ser el inscripto al concurso.
- Documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los "Requisitos Mínimos Excluyentes" exigidos para cada cargo, según detalle incorporado en el Anexo de la resolución de llamado a concurso.

Si la citada documentación no se acredita debidamente, podrá completar la inscripción, pero el participante será excluido del proceso concursal.

### Documentación Puntuable

- Título/s de estudios académicos, debidamente legalizado/s.
- Certificado/s de Evaluación de Idoneidad y Desempeño por el ejercicio del cargo que se concursara o cargos similares, con detalle del periodo al cual se refiere la evaluación, los datos del evaluador, las funciones realizadas y la calificación. A modo orientativo, se encuentra disponible un modelo de formulario en la Página Oficial. Para ejercicio de cargos en el periodo que se extiende entre el 01/05/2014 y 30/09/2014, podrá presentarse la evaluación realizada en el marco de la Resolución N° 374/14 del Ministerio de Gestión Pública, debiendo acompañar una copia del formulario completo en el cual se detallan los atributos citados precedentemente.
- Constancia de Servicios (sólo para personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en la Administración Pública Provincial), la que deberá especificar el tiempo de prestación de servicios del aspirante en la Administración Pública Provincial, según las pautas establecidas en el Punto III.5 del presente documento.
- Certificados de los cursos realizados o dictados.

  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
PABLO  
CANON  
UP5

Los antecedentes declarados en el Formulario Digital que no estén respaldados por la documentación correspondiente no impedirán la inscripción ni la participación en la Prueba, pero no serán considerados como válidos al momento de asignación de puntaje.

### II.3 Alcance

Los aspirantes que se inscriban para participar del presente concurso, deberán optar por un solo cargo y quedarán, a su vez, imposibilitados de participar en cualquier otro concurso para cubrir cargos del Tramo Personal Superior que haya sido convocado, durante el mes de Agosto de 2015, por los Ministerios de Finanzas; Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico; Agricultura, Ganadería y Alimentos; Educación; Justicia y Derechos Humanos; Salud; Infraestructura; Desarrollo Social; Gestión Pública; Trabajo; Agua, Ambiente y Servicios Públicos; Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico; Fiscalía de Estado, Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, Agencias Córdoba Deportes S.E.M.; Córdoba Turismo S.E.M.; Córdoba Cultura S.E.; Córdoba Joven; de Promoción de Empleo y Formación Profesional, Administración Provincial de Seguro de Salud (A.PRO.S.S.) y Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CE.PRO.COR).

### III. PAUTAS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES

El puntaje aplicable será en todos los casos el indicado en la Ley 9361 — art. 19.

#### III.1 Título: Ley 9361 – art 19 – inc a)

Los Títulos que se considerarán deberán tener validez oficial y ser de Instituciones Educativas públicas o privadas reconocidas por las autoridades educativas pertinentes.

Se otorgará puntaje en todos los casos a los Títulos de Niveles Medio o Primario. La presentación de un Título de Nivel Superior que implique la finalización de los estudios de Nivel Medio, relevan al concursante de la necesidad de presentar este último.

Para el caso de los Títulos de Nivel Superior se otorgará el puntaje establecido en el artículo 19 inc a) de la Ley 9361 sólo cuando dicho título se encuentre comprendido en los “Requisitos Mínimos Excluyentes” o los “Requisitos Deseables”, según el detalle incorporado en el Anexo de la Resolución de llamado a concurso. Para los títulos de posgrado, se otorgará el puntaje establecido en la Ley 9361, cuando dichos títulos correspondan a disciplinas o especialidades afines a las nominadas en los “Requisitos Mínimos Excluyentes” o “Requisitos Deseables”.

#### III.2 Evaluación de idoneidad y desempeño en el cargo que se concursó: Ley 9361 - art 19 inc. b.1):

En la asignación del puntaje por desempeño en el cargo que se concursó, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido el cargo y la evaluación de idoneidad y desempeño, conforme a las siguientes pautas:

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente -	Buena	Muy Buena

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signatures and notes]*  
2391980  
VPS

	Regular - No tiene		- Excelente
Más de tres meses y hasta un año	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de uno y hasta dos años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de dos años	2 punto	7 puntos	10 puntos

### III.3 Evaluación de idoneidad y desempeño en cargos similares: Ley 9361 – art 19 – inc b 2):

En la asignación del puntaje por desempeño en cargos similares al que se concursara, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido los cargos, la evaluación de idoneidad y desempeño y el grado de similitud con el cargo que se concursara; considerando a estos efectos detalles de las tareas realizadas por el postulante y su relación con el puesto a concursar.

El grado de similitud valorará si la mayoría de las funciones propias del cargo similar se asemejan con las del cargo concursado ó solo parcialmente, y también si el cargo similar pertenece a la Administración Pública Provincial (APP).

En los casos donde, en los requerimientos especiales del puesto (según Anexo I de las presentes Bases), se haya ponderado la preferencia de áreas donde debió desempeñarse el agente, este ítem será de aplicación restrictiva solo a aquellos casos donde se acredite dicho desempeño y no será aplicable el ítem subsiguiente referido a Similitud parcial en el cargo de la APP.

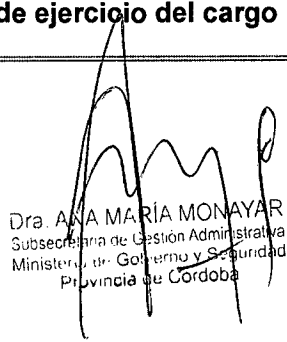
La puntuación correspondiente al ejercicio del cargo similar se asignará conforme a los siguientes cuadros en los que se valora el grado de similitud entre el cargo concursado y el cargo similar:

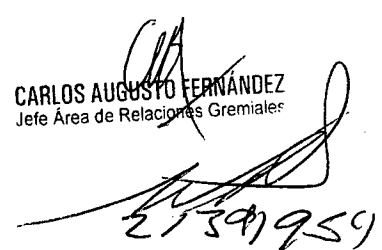
#### Similitud de funciones en cargo de la APP

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de tres meses y hasta dos años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de dos y hasta cuatro años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de cuatro años	2 punto	7 puntos	10 puntos

#### Similitud de funciones en cargo fuera de la APP; ó Similitud sólo parcial en cargo de la APP

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente -	Buena	Muy Buena

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 P.M.M.  
 C.R.A.  
 V.B.S.

	Regular - No tiene		- Excelente
Más de seis meses y tres años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de tres y hasta cinco años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de seis años	2 punto	7 puntos	10 puntos

### III.4 Cursos de Capacitación

Los cursos puntuables a los efectos del presente concurso serán los dictados y/o realizados en las siguientes instituciones:

- Dirección de Jurisdicción de Capacitación de la Provincia.
- Áreas dependientes del Gobierno de la Provincia destinadas a capacitación en servicios.
- Entidades gremiales reconocidas por la Ley N° 7233.
- Instituciones y Organismos Oficiales Públicos o Privados.

#### a) Por cursos de capacitación afines a función específica: Ley 9361 – art 19 – inc b 3).

Se considerarán cursos de capacitación afines, realizados o dictados, a aquella capacitación de cualquier modalidad que esté directamente referida a las funciones propias del cargo a concursar.

La puntuación correspondiente por este ítem, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	2,5	1,5
Más de 20 y Hasta 50 Horas	2	1,25
Más de 5 y Hasta 20 Horas	1,5	1

#### b) Por cursos generales de capacitación: Ley 9361 — art 19 — inc b 4).

Se considerará en este apartado, la capacitación de cualquier modalidad, realizada o dictada, que sin estar directamente vinculada con las funciones propias del cargo, resulte de utilidad para el desempeño de las tareas del puesto que se concursa.

La puntuación correspondiente por Cursos generales de capacitación, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	1,25	0,75
Más de 20 y Hasta 50 Horas	1	0,6

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

CAMP  
CÓRDOBA  
10/05

05

Más de 5 y Hasta 20 Horas	0,75	0,5
---------------------------	------	-----

### III.5 Por antigüedad: dentro de la Administración Pública Provincial. Ley 9361 — art 19 — inc c).

Para determinar los Organismos que dan derecho a computar antigüedad en los términos de la Ley N° 9361, debe seguirse la descripción obrante en el art. 5° de la Ley N° 9086 - Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

Se computarán en consecuencia, todos los servicios remunerados efectivamente prestados en el ámbito de la Administración Pública Provincial en cualquiera de sus Poderes, Agencias, Empresas o Entes Autárquicos, con excepción del Sector Público Financiero, por los cuales se hayan realizado los correspondientes aportes personales y contribuciones patronales a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

No se considerarán los servicios prestados en el Estado Nacional (incluidas las Universidades Nacionales), en otros Estados Provinciales, en estados Municipales o Comunales, en el ámbito privado, incluidas las escuelas privadas provinciales, aunque estén subvencionadas, ni en la Banca Pública Provincial.

A los efectos del cómputo de la antigüedad, se considerará para la asignación del puntaje el día inmediato anterior al de inicio del periodo de inscripción del presente concurso

El Tribunal de Concurso no otorgará puntaje alguno por servicios declarados por el concursante, que no estén respaldados por la Certificación de Servicios presentada.

### III.6 Prueba de Oposición:

La prueba de Oposición se efectuará por examen escrito, a realizarse en el lugar que disponga a tal efecto el Tribunal Concursal.

Para poder ingresar al examen, los participantes deberán presentar Documento de Identidad y comprobante de Inscripción, con el correspondiente sticker. Podrán asimismo concurrir con antecedentes legales y bibliografía para su consulta.

No se permitirá el uso de Teléfonos Celulares, Notebooks, Netbooks, Tablets ni ningún otro dispositivo electrónico, salvo que se aclare expresamente lo contrario en algún caso particular.

El Temario General y sus Fuentes de consulta son las que se detallan a continuación:

TEMARIO	FUENTE DE CONSULTA
Constitución Provincial	<a href="http://www.cba.gov.ar">www.cba.gov.ar</a>
Ley 7233 y su reglamentación	
Ley 9361 y su reglamentación	

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

VPS



Ley 5350	
Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 10.185	

El Temario Específico y sus Fuentes de consulta serán las definidas para cada cargo en el Anexo I de las presentes bases.

Para aprobar este examen, la calificación no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida. La no aprobación de esta instancia implica la eliminación del concurso.

Será requisito excluyente a los fines de pasar a la Entrevista Personal haber aprobado la Prueba de Oposición. A estos efectos, el Tribunal procederá a publicar o notificar las calificaciones obtenidas. Los concursantes que no hayan aprobado la Prueba de Oposición, podrán tomar vista de la misma y –en el caso que lo consideren- presentar dentro de los 3 días hábiles por nota en la Mesa de Entradas de la Jurisdicción del cargo que se concursa, la solicitud de revisión correspondiente ante el Tribunal de Concurso. Vencido dicho plazo, la calificación quedará firme. Si la calificación es modificada, el participante será oportunamente informado de dicha situación y notificado de la fecha de la Entrevista.

### III.7. Entrevista Personal

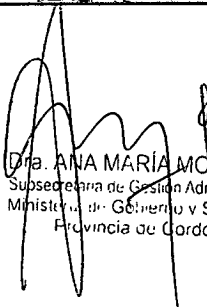
En la entrevista personal en la que deben evaluarse las condiciones personales y la ejecutividad, se ponderarán las aptitudes para el ejercicio del cargo, la actitud para su ejercicio y el conocimiento de las funciones del mismo.

La puntuación correspondiente por Entrevista Personal, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Aptitudes para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Actitud para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Conocimiento de las funciones del cargo	Hasta 4 Puntos

### IV. CRONOGRAMA

Actividad	Plazos
-----------	--------

  
Dra. ANA MARÍA MCNAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
VP3

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES A PARTICIPAR DEL CONCURSO	05/09/2015 al 08/09/2015
PLAZO PARA EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL	10/09/2015 al 14/09/2015
RESOLUCIÓN DE EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PRESENTADAS	15/09/2015 al 17/09/2015
PUBLICACIÓN DE CRONOGRAMA Y NÓMINA DEFINITIVA DE INTEGRANTES DE CADA TRIBUNAL	18/09/2015
PRUEBA DE OPOSICIÓN	26/09/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	05/10/2015 al 15/10/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MERITO	19/10/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	26/10/2015 al 28/10/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/11/2015

Todas las instancias de consulta o presentaciones que prevea el Proceso Concursal, deberán ser realizadas en los períodos indicados en el Cronograma Publicado y resueltas por la Comisión Laboral de Concurso y Promoción o los Tribunales de Concurso según corresponda. Dichas Resoluciones no serán recurribles atento ser actos preparatorios en los términos del art. 78 de la Ley 5350 – Ley de Procedimiento Administrativo-.

#### V. TRIBUNALES DE CONCURSO:

Se constituirán los Tribunales de Concurso, según lo establecido para cada cargo en el Anexo I de las presentes Bases.




Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba



CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

2139/954




VPS

## VI. DISPOSICIONES FINALES

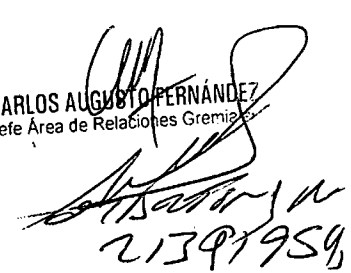
- Para ingresar al orden de mérito, el puntaje obtenido por el/la concursante en la Prueba de Oposición y en la Entrevista Personal, no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida para cada uno de los incisos.
- Como resultado del proceso concursal, se establecerá un orden de mérito decreciente para cada puesto a concursar. Serán designados los concursantes ganadores allí nominados que acepten acceder al cargo. Se deja constancia expresa que el postulante que haya obtenido el puntaje superior en el orden de mérito respecto del puesto que se concursa, y que no haya aceptado acceder al cargo, automáticamente habilitará a ocuparlo a quien tenga el puntaje inmediato inferior; y así sucesivamente hasta cubrir el cargo vacante.
- Una vez dictado el orden de mérito por el Tribunal de Concurso, los participantes tendrán derecho a un período perentorio de vista de todos los antecedentes de los concursantes según el cronograma del Punto IV. Vencido dicho término, tendrán un plazo de tres días hábiles para efectuar las observaciones que estimen corresponder. El Tribunal de Concurso, resolverá las observaciones que eventualmente hubiere y emitirá el orden de mérito definitivo.

## VII. CONSULTAS

- Las consultas deberán ser presentadas por vía correo electrónico a la dirección: [concursosgobierno yseguridad@cba.gov.ar](mailto:concursosgobierno yseguridad@cba.gov.ar) y serán respondidas por igual medio.



Ura. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba



CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

21391959

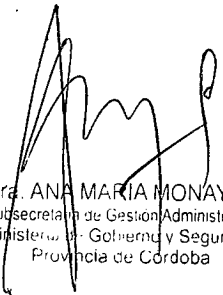


Provincia  
Córdoba  
VPS

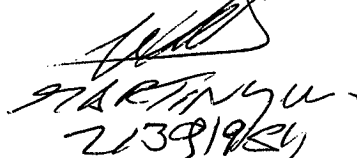
**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA DE PREVENCIÓN</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Seguridad Náutica	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Legislación Provincial</li> <li>Resoluciones DSN, Ministeriales, DIPAS, Sub-Secretaría de Gestión de Riesgos</li> <li>R.I.PA.</li> <li>REGINAVE</li> <li>Meteorología Básica y manejos fuentes web</li> <li>Ordenanzas y Resoluciones de Prefectura Naval Argentina aplicables</li> <li>Arquitectura Naval Principios</li> <li>Mantenimiento de embarcaciones y vehículos terrestres, nociones básicas.</li> <li>Manejo de embarcaciones</li> <li>Convenio S.O.L.A.S.</li> <li>Sistema de señalización IALA B y C.I.S.</li> <li>Fiscalización: Definición y Variables de Definen la capacidad Máxima de tripulantes en embarcaciones Artesanales.</li> <li>Verificación Técnica de Embarcaciones - Tipo Catamarán, Tipo Semirrígido, Tipo Bote, Tipo Lancha , Tipo Velero - Parámetros para la habilitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Leyes 5040, 8264, 9307, 10250. Decretos Reglamentarios 7106, 2644, 1977</li> <li>1, 2,3, 4 /2013-5,16 /2014 61/2015</li> <li>103/2007-259/06-82/2007-546/2007</li> <li>020/1998-176-98- 01-2015</li> <li>Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes</li> <li>Régimen de las Actividades Náutico Deportivas</li> <li>Web: smn.gov.ar, windguru.cz, otras fuentes.</li> <li>06/01 – 03/02 – 01/11- 7/03 y otras.</li> <li>Manual de Conocimientos Marineros</li> <li>Manuales Examen de Conductor Náutico.</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
U.P.S.	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaría de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales


  
 21/30/19/24

  
 Gabriel Medina  
 2024

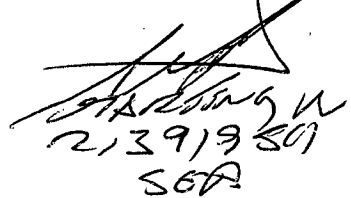
**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA FACTOR HUMANO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Factor Humano	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Recursos Humanos People Net.</li> <li>• Régimen de remuneraciones, sueldo básico, adicionales del personal permanente y contratado.-</li> <li>• Certificaciones, normas y procedimientos</li> <li>• Embargos por créditos, procedimientos de descuento y pago al embargante.</li> <li>• Cuotas alimentarias, principales disposiciones, descuento, pago al beneficiario.-</li> <li>• Impuesto a las ganancias por rentas de la 4ta. categoría, principales disposiciones, procedimientos de carga de deducciones.-</li> <li>• Asignaciones familiares, sistema vigente, procedimiento para su pago, documentación necesaria.-</li> <li>• Presupuesto vigente, imputaciones, programas.-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 5350 - Procedimientos Administrativos.-</li> <li>• Ley 7233 - Estatuto para el Personal de la A.P.P.</li> <li>• Ley 9361 – Escalafón para el Personal de la A.P.P.</li> <li>• Ley de Presupuesto Vigente N° 10248</li> <li>• Ley 10185 – Estructura Orgánica del P.E.P.</li> <li>• Ley 8575 – de Remuneraciones</li> <li>• Ley 19587 – Seguridad e Higiene Laboral</li> <li>• Ley 24557 – Riesgos del Trabajo</li> <li>• Régimen de Incompatibilidades</li> <li>• Ley 24714 - Régimen de Asignaciones Familiares.- Dto. Provincial N° 396/15</li> <li>• Ley de contrato de trabajo N° 20744 – Decreto Nacional 484/87</li> <li>• Manual de People Net</li> <li>• Ley de Impuesto a las ganancias 26893-to POR Dto. 649/97- Resoluciones y Dtos referidos al impuesto por – Rentas de la 4ta. Categoría.</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales


  
 PABLO LOMBARDI  
 213919801  
 SGA


  
 PABLO LOMBARDI  
 UPS

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA AUSENTISMO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Factor Humano	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada laboral, definición, características.-</li> <li>• Sistemas de registro y control.</li> <li>• Horas extras, registro, validación, compensaciones.</li> <li>• Carpetas médicas, sistema vigente</li> <li>• Registro del ausentismo en People Net, modalidades.</li> <li>• Accidentes de trabajo, régimen, modalidades, sistema provincial.</li> <li>• Procedimiento sancionatorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 5350 - Procedimientos Administrativos.-</li> <li>• Ley 7233 - Estatuto para el Personal de la A.P.P.</li> <li>• Ley 9361 – Escalafón para el Personal de la A.P.P.</li> <li>• Ley 10185 – Estructura Orgánica del P.E.P.</li> <li>• Ley 19587 – Seguridad e Higiene Laboral</li> <li>• Ley 24557 – Riesgos del Trabajo</li> <li>• Régimen de Incompatibilidades.</li> <li>• Resolución Nº 1288/12 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.</li> <li>• Manual de People Net</li> <li>• Guía de Procedimientos para Accidentes de Trabajo (www.asecor.com.ar - Accidentes de trabajo Provincia de Córdoba - Guía de procedimientos).</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI Nº 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI Nº 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI Nº 25.045.451

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba


  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 CARLOS  
 VOS

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIÓN SUR</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	<b>SUBDIRECCION DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES PARA RIO IV Y SUR DE CÓRDOBA</b>	
JURISDICCIÓN:	<b>MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD</b>	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 LEY DE MUNICIPIOS Y COMUNAS</li> <li>• SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL</li> <li>• COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.</li> <li>• LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.</li> <li>• ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</li> <li>• ORGÁNICA DEL GABINETE DE GOBIERNO PROVINCIAL DELEGACIÓN RIO CUARTO</li> <li>• LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.</li> <li>• Formulación y elaboración de proyectos de participación ciudadana.</li> <li>• Registro de organizaciones vecinales locales y / regionales de participación ciudadana.</li> <li>• Programas interinstitucionales, Consorcio Público. Privado.</li> <li>• Propuestas de inserción de los jóvenes y niños en las políticas de seguridad y participación ciudadana. Charlas, debates, presentaciones.</li> <li>• Control Ciudadano sobre la Policía</li> <li>• JUNTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL (Art. 13- Ley Provincial 9235- Res. 151/06).</li> <li>• Programas de participación ciudadana. Alarmas comunitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY Nº 9235 SEGURIDAD PUBLICA</li> <li>• Ley 10200 Ministerio Público Fiscal</li> <li>• Ley 10281 seguridad eléctrica</li> <li>• 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 7361 Régimen de contratación</li> <li>• Ley 6701 Orgánica de la Policía de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial</li> <li>• Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 10197 de Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal</li> <li>• Constitución de la Nación Argentina</li> <li>• Constitución de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 9169 de Tránsito Provincial</li> <li>• Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Ley 8663 Coparticipación Provincial</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.</li> <li>• Resolución 151/06 Ministerio de Gobierno y Seguridad.</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI Nº 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375


  
Dra. ANA MARIA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba


  
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
PABLO MALDONADO  
005

05

NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
Dra ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales  
S.E.G.

  
P.M.V.  
C.M.B.  
U.P.S.



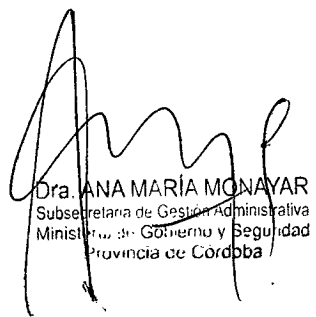
05

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES REGIÓN SUR</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	<b>SUBDIRECCION DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES PARA RIO IV. Y SUR DE CÓRDOBA</b>
JURISDICCIÓN:	<b>MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD</b>
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 8652 Dirección de Personas Jurídicas</li> <li>• Personas Jurídicas: Nacimiento, conformación, funcionamiento.</li> <li>• Fundaciones, Asociaciones Civiles sin fines de Lucro. Normativa de vigencia.</li> <li>• Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas</li> <li>• Ley de Sociedades Comerciales.</li> <li>• Programas Gubernamentales para entidades sin fines de Lucro.</li> <li>• Registro de entidades intermedias del sur de la provincia de Córdoba</li> <li>• Programas de financiamiento de entidades intermedias en dependencias del Gobierno de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Financiamiento privado de entidades sin fines de lucro.</li> <li>• Registros Provinciales y Nacionales de entidades sociales. Procedimientos. Requisitos.</li> <li>• REGISTRO NACIONAL OBLIGATORIO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Decreto 916/99</li> <li>• <u>Resolución 968/2011</u>. Registro Nacional de ONG's</li> <li>• Programas de ejecución y financiamiento mixto. Complemento Gestión Pública y entidades no gubernamentales.</li> <li>• Consorcios Públicos Privados</li> <li>• Gestión financiera y administrativa del Fondo Fiduciario de Capital Social – (FONCAP)             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades Educativas Públicas Privadas.</li> <li>• FODEMEC Ley 9835</li> </ul> </li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.</li> <li>• Ley 8652 Dirección de Personas Jurídicas</li> <li>• Código Civil y Comercial de la Nación</li> <li>• Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.</li> <li>• Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial</li> <li>• Constitución de la Nación Argentina</li> <li>• Constitución de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Decreto 916/99 Poder ejecutivo Nacional</li> <li>• <u>Resolución 968/2011</u>. Registro Nacional de ONG's</li> <li>• Ley 9835 Fondo de Mantenimiento de escuelas.</li> </ul>

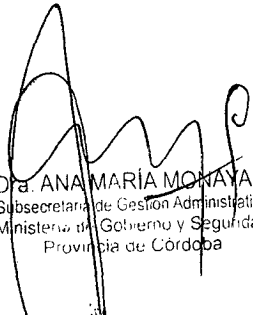
  
 Dra. ANA MARIA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 PABLO CORBELLI  
 UQS

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
JAA  
S.C.R.

  
Dña. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio del Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
MARIO  
ALBERTO  
PACHA

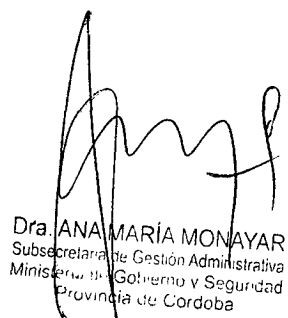
**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS REGIÓN SUR</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	SUBDIRECCION DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES PARA RIO IV Y SUR DE CÓRDOBA
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 LEY DE MUNICIPIOS Y COMUNAS</li> <li>• SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL</li> <li>• COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.</li> <li>• LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.</li> <li>• ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DE GOBIERNOS MUNICIPALES.</li> <li>• PROGRAMA DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS (FIMUC)</li> <li>• FONDO PERMANENTE (FO.PE.FI), conformación del fondo. Operatoria administrativa. Criterios de Distribución.</li> <li>• TASA VIAL : aplicación, distribución, gestión administrativa.</li> <li>• Distribución de Fondos de la Policía Caminera, forma, porcentaje, destino</li> <li>• PROGRAMA DE ASISTENCIA MUNICIPAL (PAM). Estructura Formal, Procedimiento Administrativo</li> <li>• FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN (FOFINDES). Índice para la distribución, Gestión Administrativa.</li> <li>• ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL</li> <li>• ORGÁNICA DEL GABINETE DE GOBIERNO PROVINCIAL DELEGACIÓN RIO CUARTO</li> </ul>	<b>FUENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P</li> <li>• Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P Decreto reglamentario 1641/07</li> <li>• Ley 7361 Régimen de contratación</li> <li>• Ley 8863 Impuestos, régimen de coparticipación entre la Provincia y sus Municipalidades</li> <li>• Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial</li> <li>• Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal</li> <li>• Constitución de la Nación Argentina</li> <li>• Constitución de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Ley 10.081 Tasa vial Provincial</li> <li>• Ley 7850/89 FOFINDES</li> <li>• Ley 8663 Coparticipación Provincial</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.</li> </ul>



SEP



Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba



CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

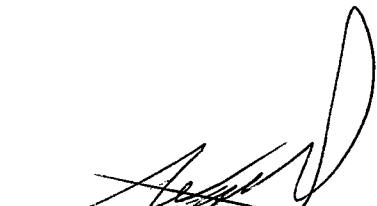


SEP

- INDICE DE DESARROLLO LOCAL PARA LA GESTIÓN (idlg)
- Antecedentes de Regionalización de la región sur de la provincia de Córdoba (ADESUR)
- ASPECTOS GENERALES RELATIVOS AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. CONSULTAS Y ASESORAMIENTO GENERAL (SUAC)
- COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL. Distribución. Conformación, Gestión Administrativa.
- Actos administrativos: Forma escrita o verbal, actos emanados del Gobernador o del Ministro, orden Jerárquico.
- Formalidades de los escritos: recaudos o exigencias; presentación y recepción de los escritos; constancia de la presentación de documentos.
- Plazos: modos de contar los plazos, plazos máximos para cumplir actos de procedimiento, responsabilidad por incumplimiento de plazos.
- RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.
- TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos. Procedimientos

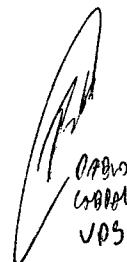
## 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
MARTÍN JOSÉ  
SCB

  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
CARLOS  
AUGUSTO  
FERNÁNDEZ

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA DE COORDINACIÓN Y PROGRAMAS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	<b>SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES</b>
JURISDICCIÓN:	<b>MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD</b>
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 LEY DE MUNICIPIOS Y COMUNAS</li> <li>• SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL</li> <li>• COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.</li> <li>• LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.</li> <li>• ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL</li> <li>• ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD</li> <li>• PROGRAMA DE VINCULACIÓN INTERJURISDICCIONES MINISTERIALES. ORDEN JERÁRQUICO, PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN.</li> <li>• PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - COMUNAL</li> <li>• PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROVINCIAL.</li> <li>• ENTES DE COOPERACIÓN MUNICIPAL: conformación, miembros, institucionalidad.</li> <li>• ORGÁNICA DE MESA MUNICIPIO PROVINCIA - Conformación. Funcionamiento. Decisiones.</li> <li>• COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL. Distribución. Conformación, Gestión Administrativa.</li> <li>• ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DE GOBIERNOS MUNICIPALES. (FO.PE.FI – FIMUC – TASA VIAL- PAM – FODEMEC – FASAMU – Multas de caminera - ATP).</li> <li>• PRESUPUESTO MUNICIPAL:</li> </ul>	<b>FUENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 7361 Régimen de contratación</li> <li>• Ley 8863 Impuestos, régimen de coparticipación entre la Provincia y sus Municipalidades</li> <li>• Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial</li> <li>• Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal</li> <li>• Constitución de la Nación Argentina</li> <li>• Constitución de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Ley 10.081 Tasa vial Provincial</li> <li>• Ley 7850/89 FOFINDES</li> <li>• Ley 8663 Coparticipación Provincial</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.</li> <li>• Ley 6006 Código tributario y modificaciones.</li> <li>• Ley 8614 contratación de Obras Públicas</li> <li>• Ley 5901 Ejecución de Presupuestos de la Administración Pública.</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría Gral. De la Pcia.</li> <li>• Gestión de Programas y Proyectos Sociales. Documento de trabajo, CEPAL (LC/R.1334), Santiago, 1993. Cohen, E. y R. Martínez. Evaluación del Programa de Apoyo Solidario a los Mayores -ASOMA- de Argentina. CEPAL, Santiago, 1998. _____ Diagnóstico y propuestas para implementación de un Sistema Integrado</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
 J. A. B. N. G. N. -  
 SER

*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARIA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
 M. V. N.  
 S. B. M.  
 V. P. S.

<p>Implementación. Etapas. Definición de partidas. Presupuesto prorrogado. Reasignación presupuestaria. Compromisos que afectan créditos presupuestarios futuros. Clasificación por Institucionalidad. Clasificación por Objeto de gastos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Programas y Proyectos: elaboración, plan de ejecución, esquema de financiamiento, cronograma de ejecución. Sistema de Control de resultados.</li> <li>• Formulación, elaboración y monitoreo de proyectos sociales</li> <li>• Herramientas de relevamiento de datos y realización de diagnósticos para ejecución de Políticas Públicas.</li> <li>• RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.</li> <li>• TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos. Procedimientos</li> </ul>	<p>de Formulación, Evaluación y Monitoreo (SIFEM) en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). CEPAL. San José, 2002.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas Públicas. Helio Fabio Ramirez 2012.</li> <li>• Ley 10186 Creación de Oficina de investigaciones administrativas.</li> <li>• Ley 7854 Fiscalía de Estado.</li> <li>• Ley 10119 comportamiento Fiscal del Estado Provincial para asegurar la sustentabilidad de las Finanzas Públicas.</li> <li>• Ley 10059 Código de procedimiento tributario Municipal</li> <li>• Decreto 2033/09; Decreto 1880/82; Decreto 2264/02 – Decreto 781/03; Decreto 1382/04 – Res. Ministerial Gob. 16/04</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Pcia.</li> </ul>
---	---

**3. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

*[Handwritten signature]*  
 SCA

*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio del Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
 VOS

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA PLANIFICACION Y CAPACITACION</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Comunas	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
<p>Temario:</p> <p>Gobernabilidad: marco conceptual y analítico. Papel de las instituciones.</p> <p>-La crisis del modelo tradicional de gestión. Las reformas asociadas a la nueva gestión pública para gobiernos locales.</p> <p>-Actores e instituciones mediadoras entre el estado y la sociedad. Estrategias, alianzas, recursos. Representación y participación.</p> <p>-La implementación de políticas estatales. Seguimiento y evaluación de políticas estatales. Indicadores.</p> <p>-El proceso de planificación. Planes normativos y planes estratégicos. Momentos del planeamiento. Niveles operacionales. Metodología del análisis situaciona</p>	<p>Fuentes:</p> <p>Constitución Pcial</p> <p>Ley 8102</p> <p>Ley 5350</p> <p>-Modernización administrativa y de la gestión pública en argentina. Ghio JM.</p> <p>-Informe del foro mundial de Naciones Unidas sobre políticas y prácticas innovadoras de gobernabilidad local. PNUD. Informe ST/TCD/SER.E/40. Nueva York.</p> <p>-Agenda para el fortalecimiento de la gobernabilidad local en América Latina. PNUD. Riveros Serrato.</p> <p>-El estudio de las Políticas Públicas. Aguilar Villanueva</p> <p>-Planificación, estrategia y liderazgo. Bernazza C.</p>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardonì Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
Dña. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
PABLO  
AGUIAR  
VPS

## CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Secretaría de Asuntos Institucionales	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO	FUENTES:	
Fundaciones, asociaciones civiles sin fines de lucro. Normativa de vigencia	Código Civil y Comercial de la Nación Ley 8652	
Programas de ayudas a personas víctimas de trata	Ley 10155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial	
Programa de fondo de infraestructura de municipios y comunas	Decreto 402/14	
Programa de asistencia municipal	Ley 10250/14 Ley Impositiva Año 2015	
Programa de otorgamiento de subsidios a los bomberos voluntarios de la provincia	Ley 10248/14 Ley de Presupuesto General para el Ejercicio 2015 Ley 7630 Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas Res. 41/07 del Tribunal de Cuentas de la Provincia Res. 8/14 del Tribunal de Cuentas de la Provincia Ley 8751 Manejo del Fuego	
Programa de reparación y construcción de comisarias	Ley 8058 Bomberos Voluntarios Decreto 1625/12 Decreto 2264/02 Decreto 304/08	
Programa de ayudas a juntas de participación ciudadana	Ley 10117	
Implementación y gestión de subsidios a comunidades regionales	Res. 186/13 Ministerio Jefatura de Gabinete Ley 9235- Ley 9206	
Tribunal de cuentas: rendición de cuentas	Decreto 813/10 Res. 544/14 Ministerio de Gobierno y Seguridad Res. 03/09 Ministerio de Gobierno Res. 25/13 Ministerio Jefatura de Gabinete Res. 170/13 Ministerio Jefatura de Gabinete	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI Nº 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI Nº 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI Nº 25.045.451

[Handwritten signature]

SER

[Handwritten signature]

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaría de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

[Handwritten signature]

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

[Handwritten signature]

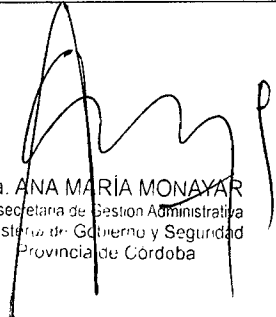
HABLO  
COBA  
UPS



ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE COMUNIDADES REGIONALES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Comunidades Regionales y Desarrollo
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Noción de Políticas Públicas</li> <li>Diseño y Gestión de Políticas Públicas</li> <li>Asociativismo intermunicipal en la Argentina.</li> <li>Aspectos de la Constitución Provincial relacionados con:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Regiones</li> <li>Descentralización Territorial</li> <li>Desconcentración Administrativa</li> </ol> </li> <li>Aspectos de la Constitución Nacional relacionados con la creación de regiones.</li> <li>Regionalismo-Regionalización: Diferencias</li> <li>Análisis del proceso de descentralización y desconcentración.</li> <li>Comunidades Regionales. Ley que las regula, cantidad, creación y límites.</li> <li>Gobierno de las Comunidades Regionales. Conformación. Integrantes y Naturaleza Jurídica de las mismas.</li> <li>Comunidades Regionales. Objetivos, funciones, atribuciones, y competencias.</li> <li>Participación en la Planificación Regional.</li> <li>Modelo de Regionalización para el desarrollo, orientado por el principio de subsidiariedad.</li> <li>Índice de Desarrollo Regional para la Gestión.</li> <li>Índice de Desarrollo Local para la Gestión.</li> <li>Regiones Departamentales y Comunidades Regionales: Descripción y</li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Nacional</li> <li>Constitución Provincial</li> <li>Ley Provincial 9206</li> <li>Ley Provincial 9354</li> <li>Ley Provincial 10117</li> <li>Ley Orgánica Municipal 8102</li> <li>Ley Provincial 10114</li> <li>Decreto Reglamentario Nro 607</li> <li>Resolución Ministerial Nro 32/05</li> <li>Resolución Ministerial Nro 30 /06</li> <li>Resolución Ministerial Nro.186/13</li> <li>Resolución Ministerial Conjunta Nro. 132/99</li> <li>Índice de Desarrollo Local para la gestión- Autores: Eduardo Arnoletto-Pamela Cáceres-Emilio Graglia-David Martinez- Víctor Mazzalay-Marcelo Nazareno-Víctor Pacharoni-Mario Riorda- Daniel Scandizzo-ICDA-Gobierno de Córdoba-Konrad Adenauer-EDUCC-Año 2005- Editorial El Copista</li> <li>Desarrollo, Municipalismo y Regionalización: Un triángulo virtuoso. Autores: Emilio Graglia-Mario Riorda- Serie Profim 4- Año 2006-ICDA-EDUCC- Editorial El Copista.</li> <li>Diseño y gestión de políticas públicas: hacia un modelo relacional- Autor: Emilio Graglia- Serie Profim 1-Año 2005-ICDA-EDUCC-Editorial El Copista</li> <li>Políticas Municipales para el desarrollo local y regional- Autores: Kanitz-Arraiza-Beltrán-Cáceres-Giuliano-Bohm-Rada-Márquez-Cailly-Tari-Sosa-Aenlle-Steinberg- Serie Profim 6- Año</li> </ul>

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 DR. ...  
 ...  
 ...

<p>diferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidades asociativas en el marco de ley de regionalización.</li> <li>• Regionalización Provincial: Amenazas y Oportunidades</li> <li>• Registro Especial de Comunidades Regionales</li> <li>• Comunicación de la Conformación de las Comunidades Regionales.</li> <li>• Competencias materiales de las Comunidades Regionales.</li> <li>• Competencia Territorial de Municipios, Comunas y Comunidades Regionales</li> <li>• Delegación del Poder de Policía del Gobierno Provincial.</li> </ul> <p>Delegación, recursos y acuerdo de recursos de las Comunidades Regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los Consejos de la Sociedad Civil en las Comunidades Regionales.</li> <li>• Operativización del Indicador de Desarrollo Regional para la gestión.</li> <li>• Instrumentación de los Sistemas administrativos para el funcionamiento de las Comunidades Regionales.</li> <li>• Asociación y Cooperación de las Comunidades Regionales.</li> <li>• Resolución de Conflictos. Organismo de aplicación</li> <li>• Agencia de Desarrollo y Planificación de las Comunidades Regionales</li> <li>• Unidad de trabajo Provincia-Comunidades Regionales: 1- Funciones relacionadas con las Comunidades Regionales y con el gobierno provincial.</li> <li>• Fondo de infraestructura para Municipios, Comunas y Comunidades Regionales</li> <li>• Financiamiento de las Comunidades Regionales</li> </ul>	<p>2006- ICDA-redkas- EDUCC- Editorial El Copista</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Proceso reciente de Asociativismo Intermunicipal en Argentina- Autores Daniel Cravacure-Adriana Clemente</li> <li>• <a href="http://copade.neuquen.gov.ar/intranet/files/teoría_sobre_Entes.pdf">http://copade.neuquen.gov.ar/intranet/files/teoría_sobre_Entes.pdf</a></li> <li>• Municipalismo y regionalización en Argentina: el caso Córdoba- Autor Emilio Graglia- Publicación Trimestral de Konrad Adenauer-Stiftung A.C. Año XXIII- Nro 1- Marzo 2006.-</li> </ul>
---	---

## 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.37
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI N° 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

*[Handwritten signature]*  
 SGP

*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
 Pablo Casar  
 VPS


ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA MANTENIMIENTO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subdirección de jurisdicción de compras e intendencia	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de gobierno y seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO		
ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTOS ADMINISTRATIVOS: Forma; Forma escrita o verbal; Actos emanados del Gobernador; Actos emanados de otros organismos.</li> <li>DOMICILIO: Constitución y denuncia de domicilio; Efectos</li> <li>NOTIFICACIONES: Contenido; Medios de Notificación</li> <li>PLAZOS: Modo de contar los plazos; Responsabilidad por incumplimiento de los Plazos.</li> <li>DENUNCIAS: Facultad de denunciar; Forma y Contenidos.</li> <li>OBRA PUBLICA: Contratación Directa</li> <li>INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE LA PROVINCIA: Bienes; Transferencia.</li> <li>CONTRATACIONES: Contrataciones Directas; Valor del índice 1</li> <li>ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 8835 Carta del Ciudadano.</li> <li>Ley 8836 Modernización del estado</li> <li>Ley 8837 Incorporación del Capital Privado al Sector Público</li> <li>Ley 10029 y 10085 Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo</li> <li>Ley 9086 Administración Financiera</li> <li>Ley 7631 y Ley 10155 con Decreto reglamentario 305/2014 Régimen de contrataciones.</li> <li>Ley 6006 Código Tributario y sus Modificaciones.</li> <li>Ley 8614 Contratación Obras Públicas</li> <li>Ley 5901 Ejecución de Presupuesto de de la Administración Pública.</li> <li>Ley 10248 Presupuesto 2015.</li> <li>Decreto 402/14.</li> <li>Resolución 02/14 de la Secretaria de Administración Financiera.</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI N° 12.613.627	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451



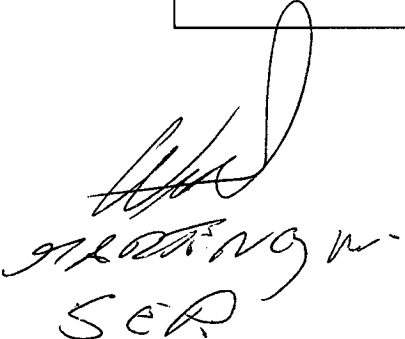
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales



Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba



ABNO  
Coord. Del  
VPS



SER

ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE AREA COORDINACIÓN OPERATIVA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS E INTENDENCIA</b>
JURISDICCIÓN:	<b>MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD</b>
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361.	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Coordinación interministerial</li> <li>• Registros e inventario de bienes y útiles objeto de coordinación</li> <li>• Orgánica del ministerio de go bierno y seguridad</li> <li>• Procedimientos administrativos para provisión de servicios y materiales.</li> <li>• Procedimiento para licitación, compras, compulsas de precios para la adquisición de equipamientos, materiales y bienes.</li> <li>• Registro Jurídico del Automotor. Contratos para uso y mantenimiento.</li> <li>• Procedimiento para el uso de vehículos oficiales. Asignaciones. Cobertura de seguros. Procedimientos ante siniestros con vehículos oficiales.</li> <li>• Uso de Bienes y Vehículos oficiales. Agentes autorizados para uso y traslado.</li> <li>• Programa De Vinculación Interjurisdicciones Ministeriales. Orden Jerárquico, Procedimiento De Vinculación.</li> <li>• RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.</li> <li>• TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos. Procedimientos.</li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Procedimiento administrativo Ministerio de Gobierno y Seguridad</li> <li>• Ley 7361 Régimen de contratación</li> <li>• Ley 10186 Creación de Oficina de investigaciones administrativas.</li> <li>• Ley 7854 Fiscalía de Estado.</li> <li>• Ley 10119 comportamiento Fiscal del Estado Provincial para asegurar la sustentabilidad de las Finanzas Públicas.</li> <li>• Ley 5901 Ejecución de Presupuestos de la Administración Pública.</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría Gral. De la Pcia.</li> <li>• Ley 8560/04 Ley Provincial de Tránsito modif. Ley 9681/09</li> <li>• Ley 7630 Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas</li> <li>• Decreto 2033/09; Decreto 1880/82; Decreto 2264/02 – Decreto 781/03; Decreto 1382/04 – Res. Ministerial Gob. 16/04</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Pcia.</li> <li>• Decreto-Ley Nº 6582/58, ratificado por la Ley Nº 14.467 (t.o. Decreto Nº 4560/73)</li> <li>• Ley 17418 de seguros.</li> <li>• Ley 18412 Seguro Obligatorio Automotor.</li> </ul> <p><b>Resolución 34225/09 Ministerio de Economía Economía y Finanzas.</b></p>

*[Handwritten signature]*  
 STARTEING W.  
 SER


*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

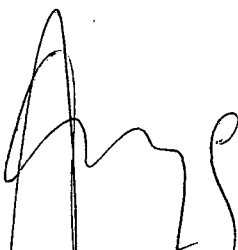
*[Handwritten signature]*  
 PABLO  
 ZUBAL  
 UPS

05

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI N° 12.613.627	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451



SECRETARÍA  
S.C.B.



Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba



CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales



RAVON  
CABDAM  
V05

ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>JEFATURA DE ÁREA FONDOS PRESUPUESTARIOS Y ESPECIALES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción de Administración Financiera
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DEL CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PROVINCIAL: Principios Garantizados; Subsistemas que la integran.</li> <li>▪ DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Competencia.</li> <li>▪ SUBSISTEMA TESORERIA: Concepto.</li> <li>▪ PADRON DE CUENTAS CORRIENTES OFICIALES: Administración.</li> <li>▪ ÓRGANO RECTOR: Requisitos; competencias.</li> <li>▪ DESTINO DE LOS FONDOS: Cuentas Especiales y/o Recursos Afectados.</li> <li>▪ REMANENTE: Cuentas Especiales y/o Recursos Afectados.</li> <li>▪ CUENTAS RECAUDADORAS: egresos.</li> <li>▪ FONDOS PERMANENTES Y/O CAJAS CHICAS: Funcionamiento; Pago por Fondo Permanente.</li> <li>▪ DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA Y CREDITO PÚBLICO: Competencias.</li> <li>▪ CUENTAS BANCARIAS: Funcionamiento; Extracción de fondos; Certificado Fiscal para contratar; Medios electrónico de Pagos.</li> <li>▪ DUEE (Doc. Único de Ejecución de Erogaciones): Definición; emisión; cargos; tipos.</li> <li>▪ PERSONAL: Jornada de Trabajo, Horas Extras; Requisitos para el Ingreso; Incompatibilidades; Compensación por Viáticos y Gastos.</li> <li>▪ REPRESENTACION: Forma de otorgar representación; Representación de Personas Jurídicas y Sociedad de Hecho.</li> <li>▪ FORMALIDADES DE LOS ESCRITOS: Recaudos o exigencias; Presentación y recepción de los escritos; Escrito firmado a ruego; Constancia de la presentación de documento o escrito</li> <li>▪ NOTIFICACIONES: Contenido; Medios de</li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 5350 Procedimiento Administrativo T.O. (66S8).</li> <li>▪ Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.A.P.</li> <li>▪ Ley 9361 Escalafón para el personal de la A.A.P.</li> <li>▪ Ley 1018S Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo Provincial.</li> <li>▪ Ley 9086 Administración Financiera.</li> <li>▪ Ley 1015S Régimen de Compras y Contrataciones de la A.A.P.</li> <li>▪ Ley S901 Ejecución de Presupuesto.</li> <li>▪ Ley 10248 Presupuesto.</li> <li>▪ Ley 10250 Ley Impositiva Año 2015.</li> <li>▪ Ley 7630 Orgánica Tribunal de Cuentas.</li> <li>▪ Ley 8560 Ley Provincial de Tránsito.</li> <li>▪ Ley S040 Régimen de la Actividad Náutica.</li> <li>▪ Ley 9236 Régimen de los Servicios de Prestación Privada de Seguridad, Vigilancia e Investigación.</li> <li>▪ Ley 8751 Manejo de Fuego.</li> <li>▪ Decreto 2264/02 – 781/03 – 1534/06 – 304/08 – 1387/13 – 305/14 – 402/14 – 150/04 – 259/12 – 1641/07 - 1642/07 – 124/15.</li> <li>▪ Resolución Nº 2/14 Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas – Nº 41/07 Tribunal de Cuentas de la Provincia.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
 SCA

*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
 ANA  
 COBOL  
 UPS



**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>Subdirección de Jurisdicción Asesoramiento Institucional.</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Asuntos Municipales.
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p><b>TEMARIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración Pública Provincial, relación con otros Ministerios, Municipios y Comunas.</li> <li>. Regionalización.</li> <li>. Municipalidades y Comunas. Autonomía. Ley Orgánica Municipal. Cartas Orgánicas. Competencia territorial y material. Recursos. Convenios Intermunicipales. Participación. Cooperación. Acefalía.</li> <li>. Contrataciones. Servicios Públicos. Tributos. Recursos naturales.</li> <li>. Asesoramiento y Asistencia Técnica. Instituto Provincial de Capacitación Municipal. Facultades y Atribuciones.</li> <li>. Intervención, Disolución de Comunas.</li> <li>. Programas de Financiamiento de obras; PAM, FIMUC.</li> <li>. Principios de la Política Ambiental.</li> <li>. Instrumentos de la Política y Gestión ambiental. Objetivos.</li> <li>. Ordenamiento Ambiental.</li> <li>. Comunidades Regionales.</li> <li>. ONGs en relación al Gobierno Provincial.</li> </ul>	<p><b>FUENTES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Constitución de la Nación 1994.</li> <li>. Ley Orgánica Municipal 8102.</li> <li>. Fondo para Infraestructura de Municipios, Comunas y Comunidades Regionales. Ley 10.117</li> <li>. Ley Orgánica de Regionalización 9206, 9354 y Decreto Reglamentario.</li> <li>. Ley Nacional General del Ambiente 25.675.</li> <li>. Ley Provincial de Ambiente 7343. Reglamentación.</li> <li>. Ley Política Ambiental Provincial 10.208.</li> <li>. ONGs en la Provincia de Córdoba.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
S.E.P.

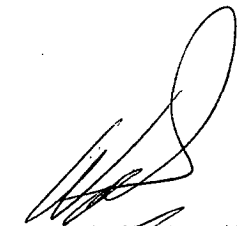
*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

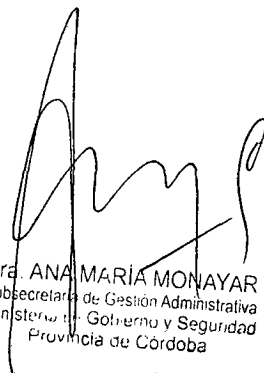
*[Handwritten signature]*  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
PABLO  
CERDAS  
VOS



3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

  
SEP

  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales


  
VPS

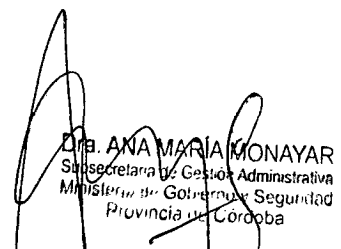
## ANEXO I

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES PARA RIO IV Y SUR DE CÓRDOBA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Ministro de Gobierno y Seguridad
JURISDICCIÓN:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 LEY DE MUNICIPIOS Y COMUNAS</li> <li>• SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL</li> <li>• COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.</li> <li>• LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.</li> <li>• ORGÁNICA DEL GABINETE DE GOBIERNO PROVINCIAL DELEGACIÓN RIO CUARTO</li> <li>• INDICE DE DESARROLLO LOCAL PARA LA GESTIÓN (idlg)</li> <li>• Antecedentes de Regionalización de la región sur de la provincia de Córdoba (ADESUR)</li> <li>• ASPECTOS GENERALES RELATIVOS AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. CONSULTAS Y ASESORAMIENTO GENERAL (SUAC)</li> <li>• COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL. Distribución. Conformación, Gestión Administrativa.</li> <li>• Ley 8652 Dirección de Personas Jurídicas</li> <li>• Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas</li> <li>• Programas Gubernamentales para entidades sin fines de Lucro.</li> <li>• Registro de entidades intermedias del sur de la provincia de Córdoba</li> <li>• RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal. <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos. Procedimientos</li> </ul> </li> </ul>	<b>FUENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 7361 Régimen de contratación</li> <li>• Ley 8863 Impuestos, régimen de coparticipación entre la Provincia y sus Municipalidades</li> <li>• Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial</li> <li>• Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal</li> <li>• Constitución de la Nación Argentina</li> <li>• Constitución de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Ley 10.081 Tasa vial Provincial</li> <li>• Ley 7850/89 FOFINDES</li> <li>• Ley 8663 Coparticipación Provincial</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.</li> <li>• LEY Nº 9235 SEGURIDAD PUBLICA</li> <li>• Ley 10200 Ministerio Público Fiscal</li> <li>• Ley 10281 seguridad eléctrica</li> <li>• Ley 6701 Orgánica de la Policía de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 10197 de Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 9169 de Tránsito Provincial</li> <li>• Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Resolución 151/06 Ministerio de Gobierno y Seguridad.</li> </ul>


  
2.39.954

  
Dra. ANA MARIA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

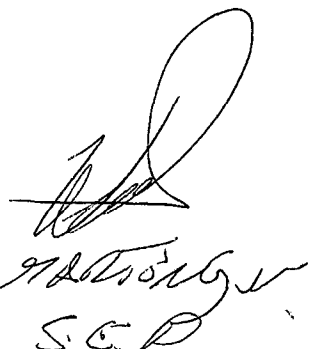
  
ASBLD  
CABIM  
VDS

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
 Dra. ANA MARÍA MCNAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

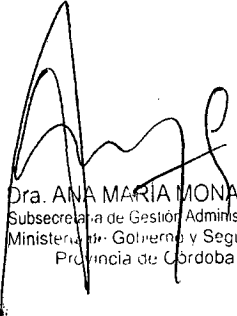
  
 MARÍA LAURA  
 VPS

  
 S.C.P.


ANEXO I**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES REGIONALES</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Comunidades Regionales y Desarrollo	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
Temario:	FUENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades Regionales. Ley que las regula, cantidad, creación y límites.</li> <li>• Gobierno de las Comunidades Regionales. Conformación. Integrantes y Naturaleza Jurídica de las mismas.</li> <li>• Creación de las Comunidades Regionales. Funcionamiento. Reglamentación y recursos de las mismas.</li> <li>• Conformación de las Comunidades Regionales. Partidos políticos que las integran y ámbito en el cual se desempeñan.</li> <li>• Objetivos mediatos e inmediatos planteados por el legislador al momento de su creación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 9206</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Maldonado, Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI N° 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales


  
Pablo  
Cabral  
VPS


  
SER


ANEXO I**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Culto y Relaciones con la Comunidad	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
Temario:	Fuentes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil, constitución, responsables, reglamentación, articulación con el estado, reconocimiento, funcionamiento, diferencias de modelos.</li> <li>• Constitución de redes: antecedentes de la constitución de las redes sociales, formas, nuevas motivaciones, nexos comunes, formas asociativas.</li> <li>• Voluntariado social: normativa jurídica, caracteres, reglamentación, nueva cultura de la solidaridad, efectos en su relación con el estado, protagonistas, el voluntariado y su relación con el estado.</li> <li>• Organizaciones sociales vinculadas a los cultos: características, reconocimiento, impacto social, rol del estado en la vinculación con este tipo de organizaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Nacional</li> <li>• Constitución Provincial</li> <li>• Ley 8652</li> <li>• Ser voluntario - Guillermo Lanzetti-</li> <li>• Compendio de Doctrina Social de la Iglesia</li> <li>• La crisis social argentina - Juan Pedro Lumerman-</li> <li>• Derecho de las fundaciones - Cahian-</li> <li>• La era de la información- La sociedad en red - El poder de la identidad-</li> <li>• Manuel Castells</li> <li>• El nuevo rol del voluntariado social- Luciano Tavazza-</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI N° 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro, Roberto Miguel, DNI N° 12.613.627	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
 Mercedes W.  
 SGP.

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERRARO  
 Jefe Área de Relaciones Orientación

  
 PAOLO  
 CABRILLO  
 603

## ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PROGRAMAS ESPECIALES</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Participación Ciudadana	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
- Ley de Seguridad Publica Provincial N°9235	<a href="http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFB85F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235">http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFB85F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235</a>	
-Las Políticas de Seguridad Publica	<a href="http://www.oas.org/atip/documentos/lecturas_sugeridas/Politicicas%20de%20Seguridad%20Publica-PNUD.pdf">http://www.oas.org/atip/documentos/lecturas_sugeridas/Politicicas%20de%20Seguridad%20Publica-PNUD.pdf</a>	
-Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37024856">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37024856</a>	
-Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana	<a href="http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Prevencion_de_la_criminalidad_seguridad_cotidiana.pdf">http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Prevencion_de_la_criminalidad_seguridad_cotidiana.pdf</a>	
-Estrategias para promover la participación ciudadana	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957</a>	
-Ámbitos para la participación	<a href="http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/7_cartaciu8835.pdf">http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/7_cartaciu8835.pdf</a>	
-Instrumentos para la participación	<a href="http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci">http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci</a>	
-Ley N° 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones	<a href="http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp">http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp</a>	
-Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia	"La Seguridad y sus Políticas" Amadeu Recasens I Brunet - En pagina Web del Gobierno en PDF.-	
- La seguridad y sus políticas (*)		
- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)		
- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)		
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Maldonado, Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI N° 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

*[Handwritten signature]*  
SEP

*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
CARLOS  
VOS

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Participación Ciudadana	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
- Ley de Seguridad Publica Provincial Nº9235	<a href="http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFB5F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235">http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFB5F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235</a>	
- Las Políticas de Seguridad Publica	<a href="http://www.oas.org/atip/documentos/lecturas_sugeridas/Políticas%20de%20Seguridad%20Publica-PNUD.pdf">http://www.oas.org/atip/documentos/lecturas_sugeridas/Políticas%20de%20Seguridad%20Publica-PNUD.pdf</a>	
-Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37024856">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37024856</a>	
-Planeamiento estratégico de la seguridad ciudadana: experiencias regionales e internacionales	<a href="http://www.inees.gob.ar/images/pdfs/Documentos_de_Trabajo/DocumentodeTrabajo5.pdf">http://www.inees.gob.ar/images/pdfs/Documentos_de_Trabajo/DocumentodeTrabajo5.pdf</a>	
-Estrategias para promover la participación ciudadana	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957</a>	
-Ámbitos para la participación	<a href="http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/7_cartaci8835.pdf">http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/7_cartaci8835.pdf</a>	
-Instrumentos para la participación	<a href="http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci">http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci</a>	
-Ley Nº 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones	<a href="http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp">http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp</a>	
-Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia	"La Seguridad y sus Políticas" Amadeu Recasens I Brunet - En pagina Web del Gobierno en PDF.-	
- La seguridad y sus políticas (*)		
- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)		
- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)		
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI Nº 16.289.226	Maldonado, Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI Nº 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI Nº 25.045.451

*[Handwritten signature]*  
 21391954

*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARIA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS  
 COBORA  
 VPS

## ANEXO I

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CAPITAL</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Participación Ciudadana
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Seguridad Publica Provincial Nº9235</li> <li>- Juntas de Participación Ciudadana</li> <li>- Marco Normativo que regula las JPC (*)</li> <li>- Control Ciudadano de la Policía de la provincia de Córdoba</li> <li>-Ley Nº 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones</li> <li>-Estrategias para promover la participación ciudadana</li> <li>-Ámbitos para la participación</li> <li>-Instrumentos para la participación</li> <li>-Organización política y territorial de la Ciudad de Córdoba</li> <li>-Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia</li> <li>- La seguridad y sus políticas (*)</li> <li>- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)</li> <li>- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)</li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <p><a href="http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235">http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235</a></p> <p><a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586">http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586</a></p> <p><a href="http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-provincia-de-cordoba/">http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-provincia-de-cordoba/</a></p> <p><a href="http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/7_cartaciu8835.pdf">http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/7_cartaciu8835.pdf</a></p> <p><a href="http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci">http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci</a></p> <p><a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957</a></p> <p><a href="http://www2.cordoba.gov.ar/portal/wp-content/uploads/downloads/2015/01/C%C3%B3rdoba-una-ciudad-en-cifras-2014_opt.pdf">http://www2.cordoba.gov.ar/portal/wp-content/uploads/downloads/2015/01/C%C3%B3rdoba-una-ciudad-en-cifras-2014_opt.pdf</a></p> <p><a href="http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp">http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp</a></p> <p>Reglamentación de las Juntas de Participación Ciudadana – En pagina Web del Gobierno en PDF.-</p> <p>“La Seguridad y sus Políticas” Amadeu Recasens I Brunet - En pagina Web del Gobierno en PDF.-</p>

*[Handwritten Signature]*

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

*[Handwritten Signature]*

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten Signature]*

PAOLA  
CORREA  
VPS

*[Handwritten Signature]*

MARCELO W  
21391954  
360



3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI Nº 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI Nº 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI Nº 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI Nº 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI Nº 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925

*[Handwritten signature]*  
 2391920  
 SEP

*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARIA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ  
 VP5

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERIOR</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Participación Ciudadana
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Seguridad Publica Provincial N°9235</li> <li>- Juntas de Participación Ciudadana</li> <li>- Marco Normativo que regula las JPC (*)</li> <li>- Control Ciudadano de la Policía de la provincia de Córdoba</li> <li>- Ley N° 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones</li> <li>- Estrategias para promover la participación ciudadana</li> <li>- Ámbitos para la participación</li> <li>- Instrumentos para la participación</li> <li>- Organización política y territorial del interior de la provincia de Córdoba</li> <li>- Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia</li> <li>- La seguridad y sus políticas (*)</li> <li>- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)</li> <li>- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)</li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <p><a href="http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235">http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235</a></p> <p><a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586">http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586</a></p> <p><a href="http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-provincia-de-cordoba/">http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-provincia-de-cordoba/</a></p> <p><a href="http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/7_cartaciu8835.pdf">http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/7_cartaciu8835.pdf</a></p> <p><a href="http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci">http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci</a></p> <p><a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957</a></p> <p><a href="http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Censo2010/tabid/617/language/es-AR/Default.aspx">http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Censo2010/tabid/617/language/es-AR/Default.aspx</a></p> <p><a href="http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp">http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp</a></p> <p>Reglamentación de las Juntas de Participación Ciudadana – En pagina Web del Gobierno en PDF.-</p> <p>“La Seguridad y sus Políticas” Amadeu Recasens I Brunet - En pagina Web del Gobierno en PDF.-</p>

MARTÍN V. N. S. E. P.

ANA MARIA MONAYAR

Dra. ANA MARIA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ

CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

PABLO CAEROL

PABLO CAEROL  
VPS

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI N° 12.613.627	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

*[Handwritten signature]*  
 21591959  
 SEP

*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
 18919  
 CABOJA  
 VPS

ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE GESTIÓN LEGISLATIVA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Asuntos Legislativos y Regionales
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>Temario:</p> <p>Proyectos de ley</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos: concepto de cada uno</li> <li>• Formas y formalidades: características y contenidos</li> <li>• Plazos: plazos de presentación, plazo de vigencia, excepciones.</li> </ul> <p>Proyectos de declaración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características y alcance de los mismos.</li> <li>• Formalidades, plazos, excepciones.</li> </ul> <p>Pedidos de informes: definición y legislación vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atribuciones y roles: - asesoramiento, asistencia técnica, coordinación y documentación legal y administrativas</li> <li>• Naturaleza de la función de intermediación con el poder legislativo.</li> <li>• Mecanismo de monitoreo: <ul style="list-style-type: none"> <li>-presentación (lugar y forma)</li> <li>-traslado</li> <li>-seguimiento</li> <li>-asistencia técnica</li> <li>-contestación</li> </ul> </li> </ul>	<p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la provincia de Córdoba</li> <li>• Reglamento de la legislatura de la provincia de Córdoba</li> <li>• "constitución de la provincia de Córdoba". Autor: Guillermo Barrera Buteler.</li> <li>• "constitución de la provincia de Córdoba". Autor: Andrea Mensa González</li> <li>• "elemento del derecho procesal constitucional". Autor: Juan Brugge, Valdez, Varone, Godoy, Machado y Vidal.</li> <li>• "curso de derecho constitucional argentino". Autor: Ricardo Aro (tomo 1 y 2)</li> <li>• "Manual de Derecho Constitucional". Autor: Becerra Ferrer, Aro y otros</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
SGP

Dra ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

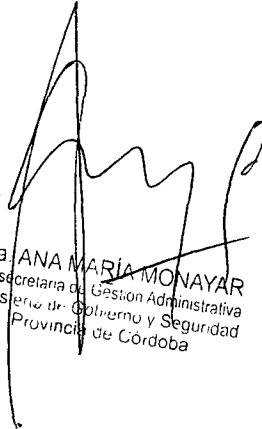
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

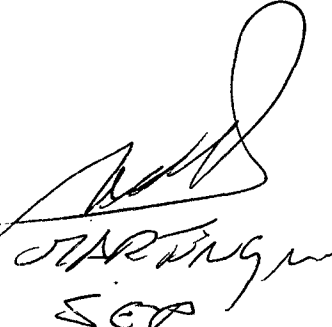
*[Handwritten signature]*  
VPS

<p>o exigencias, presentación y recepción de los escritos, escrito firmado a ruego, constancia de la presentación de documento ó escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificaciones: contenido, medios de notificación, actos que deben notificarse, notificación a personas inciertas o de domicilio desconocido, nulidad ú omisión de las notificaciones.</li> <li>• Plazos: modo de contar los plazos, plazos máximos para cumplir actos de procedimientos, presunción de resolución denegatoria, responsabilidad por incumplimiento de plazos.</li> <li>• Denuncias: facultad de denunciar, forma y contenido.</li> <li>• Subsidios: ONG, PAM, Plan Fuego</li> <li>• Distribución de Fondos: Policía Caminera, forma, porcentaje, destino</li> <li>• Tribunal de Cuentas: Pronunciamiento Intervención preventiva, excepciones de la intervención preventiva, plazo contestación de reparos.</li> <li>• Rendición de Cuentas: sujetos obligados a rendir cuentas, rendición universal, resolución aprobatoria, aprobación automática.</li> </ul>	
--	--

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.37
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI N° 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

  
 Dra. ANA MARIA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 JAR  
 SCA

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 ANA M  
 CUBAN  
 UDS

ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción de Administración Financiera
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial: principios garantizados, subsistemas que la integran.</li> <li>• Presupuesto: definición, presupuesto Prorrogado, incremento, duración.</li> <li>• Plan de inversiones públicas: definición, ajustes.</li> <li>• Fondos Permanentes y/o Cajas Chicas: funcionamiento, pago ó egreso de fondos. Glosario de Partidas objeto gasto</li> <li>• Dirección General de Tesorería y Crédito Público: competencias.</li> <li>• Documento Unico Ejecución de Erogaciones: Tipo, Fondos Permanentes</li> <li>• Ordenes de Entregas: Definición, Tipos</li> <li>• Personal: sanciones por escrito, solicitud art: 52, sanciones por incumplimiento del horario trabajo, jornada de trabajo, horas extras, requisitos para el ingreso, incompatibilidades, condiciones, cambio de agrupamiento, cobertura de vacantes, viaticos.</li> <li>• Actos Administrativos, forma, forma escrita ó verbal, actos emanados del Gobernador, actos emanados de otros Organos.</li> <li>• Domicilio: constitución y denuncia de Domicilio, efectos.</li> <li>• Representación: forma de otorgar representación, representación de personas jurídicas, y sociedad de hecho.</li> <li>• Formalidades de los escritos: recaudos</li> </ul>	<b>FUENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 5350 Procedimiento Administrativo T.O. (6658).</li> <li>* Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P.</li> <li>• Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P. Dto. Reglamentario 1641/07</li> <li>• Ley 10185 Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo Provincial</li> <li>• Ley 9086 Administración Financiera</li> <li>• Ley 7361 Régimen de Contrataciones</li> <li>• Ley 10155 Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P.</li> <li>• Ley 5901 Ejecución de Presupuesto</li> <li>• Ley 10248 Presupuesto</li> <li>• Ley 8560 Ley Provincial de Tránsito Modific. Ley 9681</li> <li>• Ley 7630 Orgánica Tribunal de Cuentas</li> <li>• Ley 8751 Manejo del Fuego</li> <li>• Decreto 2264/02 – 781/03 – 1534/06 304/08 – 1387/13 – 305/14 – 402/14 150/04 – 259/12 – 1642/07 – 124/15</li> <li>• Resolución N° 2/14 Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas. 41/07 Tribunal de Cuentas de la Provincia.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
 ORLANDO W.  
 SGP

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

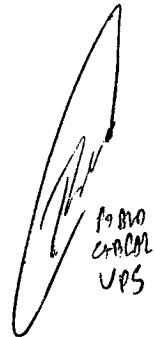
*[Handwritten signature]*  
 PABLO  
 CABRAL  
 U05

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Maldonado, Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredía María Guadalupe, DNI N° 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
SEP

  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
FABIO  
CACHAL  
UPS

ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS E INTENDENCIA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción de Administración Financiera
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>Temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 9086 ley de administración financiera y del control interno de la administración general del estado provincial: principios garantizados; subsistemas que la integran</li> <li>• Contrataciones: procedimientos de selección; contrataciones directas; personas incapaces; propuesta más ventajosa; registro oficial de proveedores y contratistas del estado; valor índice 1; facultad para autorizar y adjudicar contrataciones</li> <li>• Inventario general de bienes de la provincia: bienes; transferencia</li> <li>• Obra pública: definición; contratación directa; procedimientos de selección; fondo de reparo; facultad para autorizar y adjudicar contrataciones</li> <li>• Automotores: vehículos oficiales: documentación, asignación a otras reparticiones o áreas, reparación; choferes: documentación, salida en comisión</li> <li>• Mantenimiento y servicios generales: reparaciones de inmuebles</li> </ul>	<p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 5350 procedimiento administrativo t.o. (6658)</li> <li>• Ley 8835 carta del ciudadano</li> <li>• Ley 8836 modernización del estado</li> <li>• Ley 8837 incorporación de capital privado al sector público</li> <li>• Ley 9086 administración financiera</li> <li>• Ley 10155 Régimen de Compras y Contratación de la Administración Pública Provincial</li> <li>• Decreto 305/14 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial</li> <li>• Decreto 402/14</li> <li>• Decreto 55/2015</li> <li>• Ley 8614 contratación obras públicas</li> <li>• Ley 5901 ejecución de presupuesto de la administración pública</li> <li>• Ley 10250/14 Ley Impositiva Año 2015</li> <li>• Ley 10248/14 Ley de Presupuesto General para el Ejercicio 2015</li> <li>• Ley 8560/04 ley provincial de transito modif. Ley 9681/09</li> <li>• Ley 7630 ley orgánica del tribunal de cuentas</li> <li>• Ley 9235/05 seguridad pública – res. Min. Gob. 3/09</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
SOP


*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

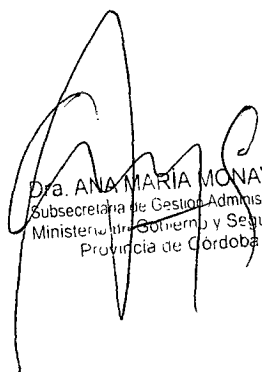
*[Handwritten signature]*  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales


*[Handwritten signature]*  
AMB-D  
CAB-PAE  
VPS



3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI Nº 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI Nº 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI Nº 13.434.925	Pacha, Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925

  
2.397.954

  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

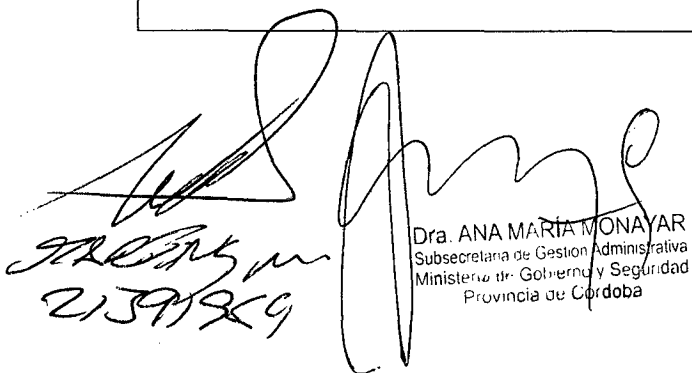
  
MARIO  
CABRAL  
VOS

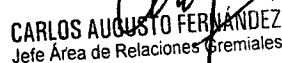
## ANEXO I

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

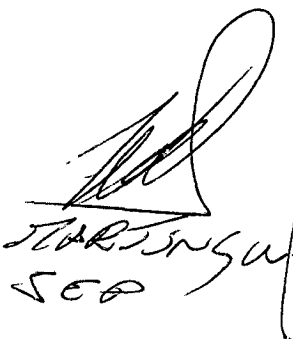
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE RIESGO</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Prevención de Riesgo
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO	
ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de Acción de Hyogo- Estrategia Internacional para Reducción de Desastres-2005-2015.</li> <li>• Marco de Acción de Sendai – Estrategia Internacional para Reducción de Desastres-2015.</li> <li>• Comunidades Resilientes y Gestión Local Integrada de Riesgos de Desastres. Plataformas Urbanas.</li> <li>• Sistemas de Alertas Tempranas.</li> <li>• Capacitación del Sistema de Gestión de Riesgo y desarrollo de capacidad Local.</li> <li>• Gobernanza del Riesgo</li> <li>• Organizaciones no Gubernamentales (ONGs): Bomberos Voluntarios.</li> </ul>	<b>FUENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Nacional. 1250/ 99 SISTEMA Federal De Emergencias.</li> <li>• Ley Provincial de Defensa Civil Nº 8906</li> <li>• Ley Provincial de Voluntariado Nº 9089</li> <li>• Ley de Provincial de Bomberos Voluntarios Nº 8058 y Dec. Reg. Nº 957</li> <li>• ONU/EIRD Vivir con el riesgo Vol. 1 y 2. 2004.</li> <li>• La Gestión Local Integrada de Riesgos – USAID-OFDA –LAC 2007.</li> <li>• ONU/ EIRD La Gestión del Riesgo de Desastres Hoy 2009.</li> <li>• ONU/ EIRD Lineamientos Plataforma Nacionales para Reducción del Riesgo de Desastres (2006).</li> <li>• ONU / EIRD Marco de Acción de HYOGO 2005-2015.</li> <li>• ONU / EIRD Marco de Acción de SENDAI 2015.</li> <li>• ONU / EIRD Informe Evaluación Global 2009.</li> <li>• ONU / EIRD Informe Evaluación Global 2011.</li> <li>• ONU / EIRD Informe Evaluación Global 2013.</li> <li>• ONU / EIRD Informe Evaluación Global 2015.</li> <li>• ONU / EIRD Como Desarrollar Ciudades más Resilientes 2012.</li> <li>• Documento País 2012- Cruz Roja Argentina PNUD.</li> <li>• Manual Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático para la Gestión y Planificación Local. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2011.</li> <li>• Inundaciones Urbanas y Cambio Climático- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable 2015.</li> </ul>

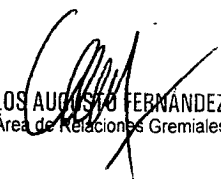
  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

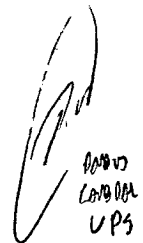
  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 CARLOS  
 AUGUSTO  
 FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DE FUEGO</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Prevención de Riesgo
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>Temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco legal, normativas, administración, acciones y procedimientos que comprende cada una de las fases que integran la Dirección del Plan Provincial de Manejo del Fuego.</li> <li>• Desarrollo de protocolos, procedimientos</li> <li>• Habilidad y estrategias en toma de decisiones, conducción, liderazgo y oratoria.</li> <li>• Habilidad en planificación, tácticas y estrategias operativas, como también optimización de recursos, elaboración de planes de evacuación, planes de contingencia, planes de mitigación y prevención.</li> <li>• Conocimiento de operaciones, coordinación y condiciones técnicas del manejo medios aéreos, aviones y helicópteros.</li> <li>• Conocimiento y manejo técnico de la radiocomunicación.</li> <li>• Conocimiento y manejo fluido de PC, sistemas tradicionales y específicos de imagen satelital, GIS, etc</li> <li>• Manejo de conocimientos especializados en meteorología y pronósticos en el comportamiento del fuego.</li> <li>• Conocer las características, funcionamiento y</li> </ul>	<p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Córdoba Alerta</li> <li>• Protocolo de actuación en incendios forestales</li> <li>• Protocolo de actuación en quemas prescritas y controladas</li> <li>• Ley 8751 Manejo del fuego</li> <li>• Manual para combatientes de incendios forestales</li> <li>• Manual de Tercer nivel en incendios forestales</li> <li>• Guía de incendios de interfase</li> <li>• Manejo Rural sin Fuego</li> <li>• Guía de prevención en incendios forestales en la Provincia</li> <li>• Ley 8058 Bomberos Voluntarios</li> <li>• Investigación de incendios forestales</li> <li>• Plan Nacional de Manejo del Fuego</li> <li>• Ley 8906 Defensa Civil</li> <li>• Normas de seguridad e higiene</li> <li>• Normas NFPA</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
SER

*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
PABLO  
CABRE  
VP3

<p>marco legal de la organización Bomberil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de mitigación del impacto ambiental.</li> <li>• Detectar, eliminar, disminuir y/o controlar los peligros de la seguridad del personal operativo, del medioambiente y la comunidad.</li> <li>• Saber evaluar medidas de salvamento, rescate, protección de vidas y bienes.</li> <li>• Reconocer la importancia de acatar la cadena de mandos.</li> <li>• Tener nociones para la ayuda de las víctimas en los distintos ámbitos, a través de capacitación avanzada en medicina prehospitalaria.</li> <li>• Inclusión de herramientas psicológicas para su aplicación en el ámbito de situaciones de crisis, emergencias y desastres.</li> <li>• Manejar técnicas, utilizando materiales de variados tipos y características referentes a la prevención y extinción de incendios.</li> <li>• Conocimiento del impacto ambiental, social, sanitario, económico de los incendios forestales.</li> <li>• Implementar acciones tendientes a la organización de las operaciones.</li> <li>• Técnicas de manejo y conformación de dotaciones.</li> <li>• Desarrollar estrategias de administración, uso de materiales y herramientas psicotécnicas de resguardo del recurso humano a su cargo y de las demás víctimas involucradas.</li> <li>• Evaluar la escena de la emergencia y así prever acciones para detectar, eliminar, disminuir y/o controlar los peligros y riesgos propios y de los semejantes en distintas situaciones.</li> <li>• Reconocer situaciones que pongan en riesgo la vida de las personas intervinientes en una emergencia.</li> <li>• Observar reacciones y comportamientos individuales del personal para detectar posibles necesidades de ser reemplazados o derivados para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de actuación municipal en incendios forestales</li> <li>• Ley 8431 -Código de Falta de la Provincia</li> <li>• Código Penal de la Nacional Argentina</li> <li>• Red Presidencia de la Nación</li> <li>• Ley 5570</li> <li>• Ley Nacional 20208</li> <li>• Decreto 652/70</li> <li>• Mapa de zonificación de la zona de riesgo de incendios</li> </ul>
--	---

*[Handwritten signature]*  
 J. A. ...  
 S.E.P.

*[Handwritten signature]*  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

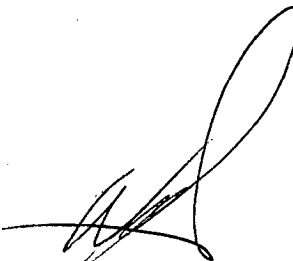
*[Handwritten signature]*  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
 ...  
 VAS

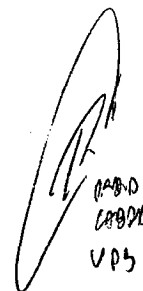
<p>intervención psicológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una conveniente y responsable toma de decisiones en situaciones de alto nivel de estrés, velando por la salud psicofísica del personal a su cargo.</li> <li>Poseer el ejercicio y la dinámica de la conducción interna y operativa.</li> <li>Saber elaborar informes técnicos.</li> <li>Ejecutar la dirección de operaciones.</li> <li>Técnicas de planificación de la seguridad pública</li> <li>Técnicas de planificación de las acciones operativas de orden interno.</li> <li>Conocimientos técnicos de investigación de causas de incendios.</li> <li>Rol del ejercicio de la comunicación interinstitucional y de servicio.</li> <li>Técnicas de planificación y aplicación de normas y estándares en administración de recursos humanos y técnicos.</li> <li>Ejercicio y ejecución programación, comunicación, motivación, dirección, supervisión y control</li> </ul> <p>Resolver casos de urgencia.</p>	
---	--

## 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba  
 21/09/2019  
 SEP

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 MARIO ALBERTO PACHA  
 VP5

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

**F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE DEFENSA CIVIL</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Prevención de Riesgo	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
Temario:	Fuentes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Verano Seguro.-</li> <li>• Cursos de Acción Y Protocolos A Seguir, de Conformidad al Sistema de Comando de Incidentes en los operativos destinados a afrontar y mitigar todo tipo de emergencia y contingencias, en Particular las Siguietes:</li> <li>• Evacuaciones Ante Incendios o Inundaciones</li> <li>• Traslado De Evacuados A Centros De Salud</li> <li>• Asistencia En Centros De Evacuados.</li> <li>• Accidentología Vial En Rutas Nacionales y Provinciales</li> <li>• Búsqueda Y Rescate De Personas</li> <li>• Derrame De Productos Tóxicos</li> <li>• Tornados Y Tormentas Severas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 8906 Defensa Civil.-</li> <li>• Ley N° 20208 Nacional.- Creación De La Red Presidencia.-</li> <li>• Guía De Prevención Defensa Civil.-</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

*[Handwritten signature]*  
SOP

*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

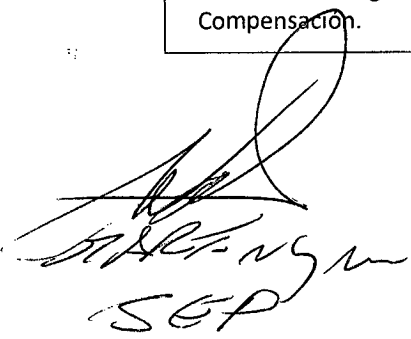
*[Handwritten signature]*  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
PABLO  
CARLOS  
VPS

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Gestión Administrativa
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia de los órganos administrativos.</li> <li>• Formalidades de los escritos ante la administración pública.</li> <li>• De los plazos administrativos.</li> <li>• Impugnaciones administrativas.</li> <li>• Eficacia de los actos administrativos.</li> <li>• Perención de instancia.</li> <li>• Integrantes del Sistema Provincial de Seguridad Pública.</li> <li>• Participación Ciudadana.</li> <li>• Misiones y Funciones de la Policía de la Provincia</li> <li>• Organización Policial.</li> <li>• Régimen de Contrataciones del Estado Provincial.</li> <li>• Bienes del Estado.</li> <li>• Régimen de los servicios de prestación privada de seguridad, vigilancia e investigación. Objeto y Ámbito de aplicación.</li> <li>• Del personal que preste servicios en el ámbito de la seguridad privada.</li> <li>• Inhabilitaciones e incompatibilidades del personal que preste servicios en el ámbito de la seguridad privada.</li> <li>• Servicios de prestación privada de seguridad. Infracciones y Sanciones.</li> <li>• Fondo de Seguridad Vial y el Fondo de Compensación.</li> </ul>	<b>FUENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Nacional.</li> <li>• Constitución Provincial.</li> <li>• Ley de Procedimientos Administrativos N° 5350 (T.O. 6658).</li> <li>• Ley de Ministerios</li> <li>• Ley N° 9235.</li> <li>• Ley N° 9236</li> <li>• Ley N° 9728 y Decreto Reglamentario.</li> <li>• Ley N° 8560 (T.O. Ley 9169).</li> <li>• Ley N° 8980.</li> <li>• Ley N° 5040.</li> <li>• Ley de Contrataciones de la Administración Pública N° 10.155:</li> <li>• Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas N° 7630.</li> <li>• Ley de Administración Financiera N° 9086.</li> <li>• Ley de Ejecución del Presupuesto de la Administración Pública N° 5901 (T.O. Ley 6300).</li> <li>• Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557.</li> </ul>



SGP

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales




Subsecretaría de Gestión Administrativa  
VPS




- Licencias de conductor. Requisitos.
- Normas de comportamiento Vial.
- Ley de Tránsito. Régimen de Infracciones.
- Dispositivos de regulación de tránsito.
- Cinemómetros. Autorizaciones. Constataciones.
- Régimen de la actividad Náutica. Infracciones. Penalidades.
- Personal Policial de la Provincia de Córdoba. Retiros
- Personal Policial. Régimen de cambio de destino. Situación de Revista. Sueldos y asignaciones.
- Bajas y reincorporaciones del personal policial.
- Pensiones y subsidios del personal policial
- Régimen disciplinario del personal policial.
- Ley de Riesgos del Trabajo. Contingencias y situaciones cubiertas. Situaciones de incapacidad. Prestaciones dinerarias y en especie.
- Determinación y revisión de las incapacidades. Denuncia. Prescripción.

**3. TRIBUNALES DE CONCURSO**

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI Nº 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI Nº 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI Nº 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI Nº 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI Nº 12.613.627	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925

  
 J. A. B. T. A. G. W.  
 S. C. A.

  
 Dra. ANA MARIA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 A. A. M.  
 E. A. B. M.  
 V. P. S.

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN


1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Gestión Administrativa
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
<ul style="list-style-type: none"> <li>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PROVINCIAL: Disposiciones Generales; Sistemas de Administración Financiera; Sistemas de Control; De la Responsabilidad; Disposiciones Complementarias.</li> <li>PRESUPUESTO: Definición; Duración del Ejercicio; Elaboración; Modificaciones; Proyecciones.</li> <li>INVERSIONES PÚBLICAS: Definición.</li> <li>CUENTAS BANCARIAS: Funcionamiento; Extracción de fondos; certificado Fiscal para contratar; Medios Electrónicos de pago</li> <li>DUEE (Doc. Único de Ejecución de erogaciones): Definición; emisión; cargo; Tipos</li> <li>SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD: Ejecución Presupuestaria: Momentos; Registro de Comprobante de Gastos; Recursos Afectados a Gastos Específicos; Cierre de Ejercicio Financiero; Deber de información; Control Preventivo de los documentos Contables; Modificación o anulación de documentos</li> <li>FONDOS PERMANENTES Y/O CAJAS CHICAS: Funcionamiento.</li> <li>SERVICIO ADMINISTRATIVO: Funciones; Registro de Firmas</li> <li>CONTRATACIONES: Principios Generales; Procedimientos de Selección; Capacidad para contratar; Ofertas; Garantías y Cesiones; Facultades y Obligaciones del Ente Público Contratante; Registro de Proveedores y Contratistas del Estado; Valor Índice 1; Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones; Índices diferenciales</li> </ul>	<p>Ley 5350 Procedimiento Administrativo T.O. (6658)</p> <p>Ley 7233 Estatuto para el Personal de la A.P.P.</p> <p>Ley 9361 Escalafón para el Personal de la A.P.P.</p> <p>Decreto Reglamentario 1641/07</p> <p>Ley 9086 Administración Financiera</p> <p>Decreto 150/04 Reglamentario de la Ley de Administración Financiera</p> <p>Ley 7631 Orgánica de Contabilidad y Presupuesto General de la Administración</p> <p>Ley 10155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial</p> <p>Decreto 305/14 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial</p> <p>Decreto 402/14</p> <p>Decreto 55/2015</p> <p>Ley 10250/14 Ley Impositiva Año 2015</p> <p>Ley 10248/14 Ley de Presupuesto General para el Ejercicio 2015</p> <p>Ley 9331/06 Ley Compre Provincial</p> <p>Ley 8614 Contratación Obras Públicas</p> <p>Decreto 180/08</p> <p>Ley 5901 Ejecución de Presupuesto de la Administración Pública</p> <p>Ley 8560/04 Ley Provincial de Transito y modif.</p> <p>Ley 7630 Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas</p> <p>Res. 41/07 del Tribunal de Cuentas de la Provincia</p> <p>Res. 8/14 del Tribunal de Cuentas de la Provincia</p> <p>Res. 32/14 del Tribunal de Cuentas de la Provincia</p>


Dña. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba


CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

10/00  
11/00  
12/00  
13/00

<ul style="list-style-type: none"> <li>• INVENTARIO GENERAL DE BIENES DE LA PROVINCIA: Bienes; Transferencia</li> <li>• OBRA PUBLICA: Definición; Contratación Directa; Procedimientos de Selección; Fondo de Reparación; Facultad para autorizar y adjudicar contrataciones</li> <li>• PERSONAL: Sanciones por escrito; Solicitud Art. 52; Sanciones por incumplimiento del horario de trabajo; Jornada de Trabajo, Horas Extras; Requisitos para el Ingreso; Incompatibilidades; Compensación por Viáticos y Gastos; Condiciones cambio de Agrupamiento; Cobertura de vacantes</li> <li>• ACTOS ADMINISTRATIVOS: Forma; Forma escrita o verbal; Actos Emanados del Gobernador; Actos Emanados de otros órganos.</li> <li>• DOMICILIO: Constitución y denuncia de domicilio; Efectos.</li> <li>• REPRESENTACION: Forma de otorgar representación; Representación de Personas Jurídicas y Sociedad de Hecho.</li> <li>• FORMALIDADES DE LOS ESCRITOS: Recaudos o exigencias; Presentación y recepción de los escritos; Escrito firmado a ruego; Constancia de la presentación de documento o escrito</li> <li>• NOTIFICACIONES: Contenido; Medios de Notificación; Actos que deben notificarse; Notificación a personas inciertas o de domicilio desconocido; Nulidad u omisión de las notificaciones</li> <li>• PLAZOS: Modo de contar los plazos; Plazos máximos para cumplir actos de procedimiento; Presunción de Resolución denegatoria; Responsabilidad por incumplimiento de plazos.</li> <li>• DENUNCIAS: Facultad de denunciar; Forma y Contenido.</li> <li>• SUBSIDIOS: ONG; Juntas de Participación; P.A.M.; Fondo de Infraestructura para Municipios y Comunas; Asistencia Víctimas de Trata de Personas; Asociaciones de Bomberos Voluntarios; Reparación y construcción de Comisarías; Comunidades Regionales</li> <li>• Distribución de Fondos Policía Caminera: Forma; Porcentaje; Destino</li> <li>• TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos; Intervención Preventiva; Excepciones de la Intervención Preventiva ; Plazo contestación de Reparos; Rendición de Cuentas</li> <li>• RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas; Rendición Universal; Resolución Aprobatoria; Del Procedimiento Administrativo; Aprobación Automática</li> </ul>	<p>Res. 59/04 del Tribunal de Cuentas de la Provincia</p> <p>Res. 75/04 del Tribunal de Cuentas de la Provincia</p> <p>Res. 96/12 del Tribunal de Cuentas de la Provincia</p> <p>Decreto 1882/80</p> <p>Decreto 2264/02</p> <p>Decreto 304/08</p> <p>Resolución 02/2014 de la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas</p> <p>Res. 366/2009 del Ministerio de Finanzas – SUAF</p> <p>Decreto 1534/06</p> <p>Ley 5040 Régimen de la Actividad Náutica</p> <p>Ley 9236 Régimen de los Servicios de Prestación Privada de Seguridad, Vigilancia e Investigación</p> <p>Ley 8751 Manejo del Fuego</p> <p>Ley 8058 Bomberos Voluntarios</p> <p>Ley 10117</p> <p>Constitución de la Provincia de Córdoba</p> <p>Decreto 1387/2013 Ratif. Ley 10185</p> <p>Decreto 1625/12</p> <p>Res. 186/13 Ministerio Jefatura de Gabinete</p> <p>Ley 9206</p> <p>Res. 544/14 Ministerio de Gobierno y Seguridad</p> <p>Res. 03/09 Ministerio de Gobierno</p> <p>Res. 25/13 Ministerio Jefatura de Gabinete</p> <p>Res. 170/13 Ministerio Jefatura de Gabinete</p>
--	--

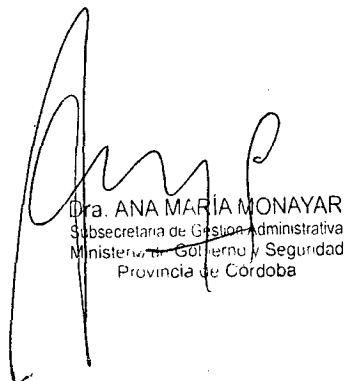
  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 ANA M  
 CABALLER  
 UQS

3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	BUSTOS HERBERTO GUSTAVO, DNI Nº 16.464.245	MOLINA ROMANO, EFRAIN VICENTE, DNI Nº 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	GILARDONI, FRANCO, DNI Nº 26.178.572	CARRANZA, ROXANA ALICIA, DNI Nº 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	PACHA MARIO ALBERTO, DNI Nº 13.434.925	MEDINA GABRIEL HUMBERTO, DNI Nº 25.045.451

  
 SCD

  
 Dra. ANA MARIA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 MAM  
 2008/01  
 JDS

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN FACTOR HUMANO</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
<p>Temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Competencia de la dirección de factor humano dentro del ministerio de gobierno y seguridad.</li> <li>Presupuesto de recursos humanos del Ministerio de Gobierno, por programas, por cargos, por partidas globales.</li> <li>Competencia para designación y baja de personal permanente, transitorio, suplente, interino y funcionarios, del área central del Ministerio de Gobierno y Seguridad.-</li> <li>Procedimiento concursal para la selección de personal superior, de supervisión y de ejecución en planta permanente.</li> <li>Irregularidades, determinación, procedimiento sancionatorio.-</li> <li>Actividad sindical, entidades reconocidas, competencias, garantías, régimen aplicable.-</li> <li>Resolución de conflictos: interpersonales, inter áreas, funcionales, organizativos.-</li> <li>Sistema de gestión de recursos humanos, People net, características y procedimientos más salientes.-</li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 5350 - Procedimientos Administrativos.-</li> <li>Ley 7233 - Estatuto para el Personal de la A.P.P.</li> <li>Ley 9361 – Escalafón para el Personal de la A.P.P.</li> <li>Ley de Presupuesto Vigente N° 10248</li> <li>Ley 10185 – Estructura Orgánica del P.E.P.</li> <li>Ley 8575 – de Remuneraciones</li> <li>Ley 19587 – Seguridad e Higiene Laboral</li> <li>Ley 24557 – Riesgos del Trabajo</li> <li>Régimen de Incompatibilidades</li> <li>Ley 24714 - Régimen de Asignaciones Familiares.- Dto. Pcial N° 396/15</li> <li>Ley de contrato de trabajo N° 20744 – Decreto Nacional 484/87</li> <li>Manual de People Net.</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar María Dolores, DNI N° 13.539.136	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

*[Handwritten signature]*  
500

*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARIA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
199.0  
CABRM  
VPS

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Gestión Administrativa
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto del Personal de la Administración Pública Provincial.</li> <li>• Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial.</li> <li>• Adicional por Permanencia en la Categoría.</li> <li>• Delegación de Facultades.</li> <li>• Integración y Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia.</li> <li>• Sistema Integral de Evaluación de Desempeño para Personal de la Administración Pública Provincial.</li> <li>• Licencia por Maternidad y Nacimiento de Hijo.</li> <li>• Pautas y Procedimientos para las Promociones.</li> <li>• Obligatoriedad de generación de licencias a través de Ciudadano Digital.</li> <li>• Simplificación Administrativa de Trámites.</li> <li>• Régimen de Asignaciones Familiares.</li> <li>• Procedimiento para la gestión y control de carpetas médicas.</li> <li>• Procedimiento Administrativo.</li> <li>• Riesgos del Trabajo.</li> <li>• Tribunal de Conducta Policial.</li> <li>• Pautas y Procedimientos para la evaluación del cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 10 de la Ley Nº 9361 para adquirir el derecho a</li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Nº 7233 y su Decreto Reglamentario Nº 1080/86.</li> <li>• Ley Nº 9361 y su Decreto Reglamentario Nº 1641/07.</li> <li>• Decreto Nº 124/15. Resolución Nº 98/15 del Ministerio de Gestión Pública.</li> <li>• Decreto Nº 131/2014.</li> <li>• Constitución de la Provincia de Córdoba. Ley Nº 7630.</li> <li>• Resolución Nº 374/14 del Ministerio de Gestión Pública.</li> <li>• Ley Nº 9905. Decreto Nº 345/14.</li> <li>• Resolución Nº 1078/14 del Ministerio de Gestión Pública.</li> <li>• Resolución Nº 02/15 de la Secretaria de Capital Humano.</li> <li>• Resolución Nº 804/12 y 1510/12 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.</li> <li>• Decreto Nº 396/15.</li> <li>• Resolución Nº 1288/12 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.</li> <li>• Ley Nº 5350 (TO Ley 6658).</li> <li>• Ley Nº 24.557. Decreto Nº 1572/09.</li> <li>• Ley Nº 9120 y su reglamentación.</li> <li>• Resolución Nº 000461/13 el Ministerio de Administración y Gestión Pública.</li> <li>• Resolución Nº 000764/14 del Ministro de Gestión Pública.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
21391954  
50A

*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

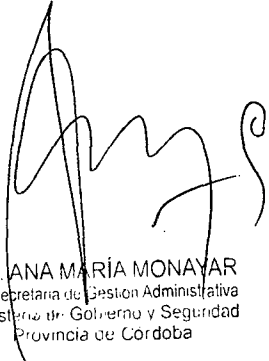
*[Handwritten signature]*  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
10/10  
CARGA  
UOS


<p>la promoción en el Tramo de Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Capacitación 2014-2015.</li> <li>• Régimen especial de protección y promoción laboral para las personas disminuidas. Encuesta Discapacidad, Autonomía Personal y Adecuación del entorno laboral.</li> <li>• Medicina del Trabajo.</li> <li>• Asignación Transitoria de Funciones de Mayor Responsabilidad y Ampliación Transitoria de Jornada.</li> <li>• Horario de la Administración Pública Provincial. Registro de ingreso, egreso y salidas dentro del horario de jornada laboral.</li> <li>• Impuesto a las Ganancias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Nº 5.624. Resolución Nº 000008/14 del Secretario de Capital Humano.</li> <li>• Decreto Nº 626/14.</li> <li>• Decreto Nº 1432/14. Resolución Nº 21/15 del Ministerio de Gestión Pública.</li> <li>• Decreto Nº 379/12. Resolución Nº 02/13 de la Dirección General de Administración de Capital Humano.</li> <li>• Ley Nº 20.628.</li> </ul>
--	--

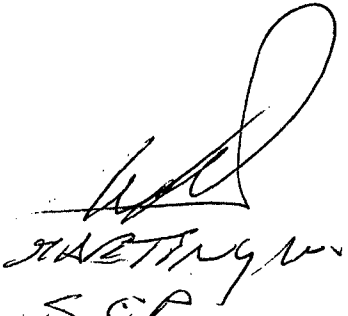
### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Berrotarán, Martín José, DNI Nº 18.557.365	Maldonado, Miguel Angel, DNI Nº 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Suasnavar, María Dolores, DNI Nº 13.539.136	Funes de la Vega, Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha, Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925	Medina, Gabriel Humberto, DNI Nº 25.045.451

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 VP3

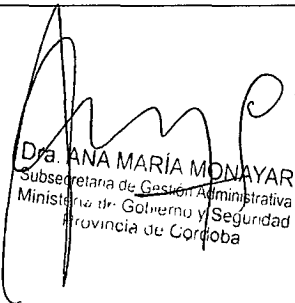
  
 JUAN MARTÍN  
 SCP

## ANEXO I

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<b>TEMARIO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y amplio manejo de de la Ley de Tránsito Provincial.</li> <li>• Conocimientos del Decreto, Reglamentario de la Ley de Tránsito Provincial.</li> <li>• Conocimiento de los Anexos Técnicos de la Reglamentaciones de la Ley de Tránsito Provincial.</li> <li>• Conocimientos del PROGRAMA "ALCOHOLEMIA CERO", y su Decreto Reglamentario.</li> <li>• Conocimiento de la Ley 8980, de Dispositivos Controladores de Tránsito, y su Decreto Reglamentario.</li> <li>• Conocimiento del Codificador Infracciones</li> <li>• Conocimiento del procedimiento administrativo de los Juzgados avocados y Juzgados Policiales de Faltas de Tránsito.</li> <li>• Conocimiento de las funciones del Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito.</li> <li>• Conocimiento sobre el Fondo de Seguridad Vial y Fondo de Compensación.</li> </ul>	<b>FUENTES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Tránsito Provincial N° 8560, Texto Ordenado 2004 y sus modificatorias.</li> <li>• Decreto 318/07, Reglamentario de la Ley de Tránsito Provincial N° 8560, Texto Ordenado 2004 y del Decreto 1616/08.</li> <li>• Ley 10.181 PROGRAMA "ALCOHOLEMIA CERO".</li> <li>• Decreto 200/14, Reglamentario de la Ley 10.181</li> <li>• Ley 8980, de Dispositivos Controladores de Tránsito y sus modificatorias. Decreto Reglamentario 447/04.</li> <li>• Codificador Infracciones según las Resoluciones: 27/2009 del 10 diciembre de 2009, 20/2010 del 19 mayo 2010, 22/2010 publicada en el BO 125 del 05 de julio de 2010, en el BO 126 del 07 de julio de 2010, BO 127 del 08 de julio de 2010, 36/2010, 42/2012 del 02 de agosto de 2012, 22/2013 del 27 de mayo de 2013, 01/2014 del 10 de marzo de 2014.</li> <li>• Procedimiento administrativo de los Juzgados avocados y Juzgados Policiales de Faltas de Tránsito (Resolución 25/2013 publicada en el BO del 03 de julio de 2013)</li> <li>• Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT) (Decreto 318/07)</li> </ul>


  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

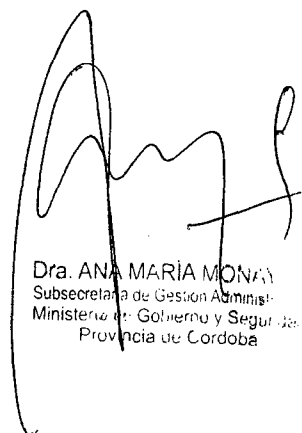
  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales


  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 VOS



3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI N° 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI N° 12.613.627	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
 SEP

  
 Dra. ANA MARÍA MONTE  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba


  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 PABLO  
 CARRERA  
 VPS

ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SISTEMAS</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Gestión Administrativa	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
Temario:	Fuentes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de Video Vigilancia Urbanos.</li> <li>• Sistema Registro Provincial de Antecedentes de Transito.</li> <li>• Documentación a presentar para la puesta en producción de aplicativos</li> <li>• Estándares Informáticos - Estepro</li> <li>• Estándares Informáticos Estepro_Sistemas</li> <li>• Delitos informáticos</li> <li>• Regulación ejercicio profesiones informáticas</li> <li>• Protección de los Datos Personales (Habeas Data)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 25/12 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.</li> <li>• Fuente www.cba.gov.ar - Estándares informáticos</li> <li>• Ley 26388</li> <li>• Ley 7642/87 CPCIPC</li> <li>• Ley 25326</li> <li>• Ley 9380</li> <li>• Ley 8560</li> <li>• Ley 9169</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro, Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Maldonado, Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI N° 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI N° 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI N° 12.613.627	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

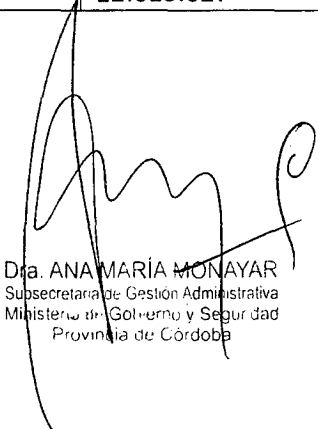
  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales


  
 PABLO  
 CABRAL  
 VPS


ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE CULTO Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General del INCAM	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
1) Estado e Iglesia: antecedentes culturales e históricos. Normativa, acuerdos. Categorías y diferencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Nacional</li> <li>• Constitución Provincial</li> <li>• La libertad religiosa en el derecho argentino - Autores Varios.-</li> <li>• La Iglesia y la comunidad política -Ariel Busso-</li> <li>• Evangelización, Liberación y reconciliación. Autores varios-</li> <li>• Doctrina Social de la Iglesia -Gerardo Farrel-</li> <li>• Encíclica Evangelii Gaudium - Papa Francisco-</li> <li>• Compendio de Doctrina Social de la Iglesia</li> </ul>	
2) Religiosidad popular; comunidades religiosas, Institutos de Vida Consagrada. Aceptación y expresión, fundamentación antropológica. Las creencias como movilizadoras de los actores sociales.		
3) Otras expresiones religiosas. Normativa y reconocimiento. Manifestaciones culturales. Principales festividades religiosas. Influencias de las distintas doctrinas en la comunidad.		
4) Libertad de culto y sociedad civil y política. Principios que rigen estas relaciones. Cultura del encuentro y diálogo. Diálogo ecuménico y diálogo interreligioso.		
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI Nº 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI Nº 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Ferraro Roberto Miguel, DNI Nº 12.613.627	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 PABLO  
 CRIVELLI  
 VDS

  
 S.E.A.

ANEXO ICONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCION DE JURISDICCION COMUNIDADES REGIONALES Y DESARROLLO</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección General de Asuntos Legislativos y Regionales
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos de la Constitución Nacional relacionados con las Competencias excluyentes de los Estados Provinciales con respecto a la Regionalización y la Cooperación.</li> <li>• Aspectos de la Constitución Provincial relacionados con <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Las Regiones</li> <li>○ Los Entes Regionales</li> <li>○ Delegación de Competencias.</li> <li>○ La división territorial.</li> <li>○ La desconcentración Administrativa.</li> <li>○ Participación en planes de Desarrollo Regional.</li> </ul> </li> <li>• Modelo de Regionalización para el desarrollo, orientado por el principio de subsidiariedad.</li> <li>• Microrregiones. Concertación Territorial para el Desarrollo Local.</li> <li>• Regionalismo-Regionalización- Diferencias.</li> <li>• La cuestión Regional y Local en América Latina.</li> <li>• La normativización de la Regionalización como estrategia de la reestructuración del Estado.</li> <li>• Posibilidades asociativas dentro de la Ley de Orgánica de Regionalización.</li> <li>• Noción de Políticas Públicas</li> <li>• Diseño y Gestión de Políticas Públicas</li> </ul>	<p>FUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Nación Argentina.</li> <li>• Constitución de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Ley Orgánica Municipal Nº 8102.</li> <li>• Ley Provincial Nº 8864.</li> <li>• Ley Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba Nº 9206.</li> <li>• Ley Provincial Nº 9354.</li> <li>• Ley Provincial Nº 10117.</li> <li>• Ley Provincial Nº 10114.</li> <li>• Decreto Reglamentario Nº 607/05</li> <li>• Resolución Ministerial Nº 32/06</li> <li>• Resolución Ministerial Nº 30 /05.</li> <li>• Resolución Ministerial Nº 186/13.</li> <li>• La cuestión Regional y Local en América Latina – Luis Cossio.—CEPAL Serie Gestión Pública. Publicación de Naciones Unidas Noviembre 2003. Santiago de Chile.</li> <li>• Microrregiones. Concertación Territorial para el Desarrollo Local. Pablo Checura y Manuel González Revista Civilidad - Marzo 2012. Publicación de la Fundación Civilidad</li> <li>• Desarrollo, Municipalismo y Regionalización: Un triángulo virtuoso. Autores: Emilio Graglia-Mario Riorda- Serie Profim-ICDA-EDUCC .Editorial El Copista Marzo 2006.</li> <li>• Diseño y gestión de políticas públicas: hacia un modelo relacional- Autor: Emilio Graglia- Serie Profim –ICDA-EDUCC. Editorial. Editorial El Copista Año 2004</li> </ul>

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

12/01/10  
CO-002  
VOS

- Índice de Desarrollo Regional para la Gestión.
- Regiones Departamentales y Comunidades Regionales. Descripción y diferencias.
- Regionalización Provincial: Amenazas y Oportunidades.
- Ejercicio del Poder de Policía delegado por la Provincia y por las Municipalidades y Comunas.
- Comunidades Regionales. Ley que la regula, cantidad, creación y límites.
- Gobierno de las Comunidades Regionales. Conformación. Integrantes y Naturaleza Jurídica de las mismas.
- Creación de las Comunidades Regionales. Objetivos, funciones, atribuciones, y competencias.
- Registro Especial de Comunidades Regionales.
- Competencia Territorial y Poder de Policía.
- Recursos y acuerdo de recursos de las Comunidades Regionales.
- Instrumentación de los Sistemas Administrativos para el funcionamiento de las Comunidades Regionales.
- El financiamiento de las Comunidades Regionales.
- Prestación de Servicios Públicos a distintos Organismos Locales y Regionales.
- Asociación y Cooperación de las Comunidades Regionales.
- Resolución de Conflictos. Organismo de aplicación.
- Participación en el Desarrollo Regional.
- El Asociativismo Intermunicipal en Argentina.
- Concepto de Región: La Región Intraprovincial. Similitudes y diferencias con las Regiones Interprovinciales e Internacionales.
- Creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios Y Comunas – Funciones
- Políticas Municipales para el desarrollo local y regional- Autores: Kanitz-Arraiza-Beltrán-Cáceres-Giuliano-Bohm-Rada-Márquez-Cailly-Tari-Sosa-Aenlle-Steinberg-Serie Profim- ICDA- EDUCC. Editorial El Copista Julio 2008.
- El Proceso reciente de Asociativismo Intermunicipal en Argentina-Daniel Cravacuore - Adriana Clemente. [http://copade.neuquen.gov.ar/intranet/files/Teoria\\_sobre\\_Entes.pdf](http://copade.neuquen.gov.ar/intranet/files/Teoria_sobre_Entes.pdf).
- Concepto de Región: La Región Intraprovincial. Similitudes y Diferencia con las Regiones Interprovinciales e Internacionales. Zlata Drnas de Clement. Anuario Nº 4 (1997 – 1998).Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/cijs-unc./20110724053555/sec4002c.pdf>
- Resolución Conjunta Ministerio de Gobierno y Ministerio de Finanzas Nº 132/99

### 3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Guerreiro Rody Wilson, DNI Nº 16.289.226	Maldonado Miguel Ángel, DNI Nº 17.818.375
NIVEL CONDUCCIÓN	Heredia María Guadalupe, DNI Nº 23.436.910	Funes de la Vega Laura, DNI Nº 11.883.114
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI Nº 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI Nº 25.045.451

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

ANNA  
LADRA  
U05

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Subsecretaría de Participación Ciudadana	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 (INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES: -	
- Ley de Seguridad Publica Provincial N°9235	<a href="http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235">http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/63AC3DFBB5F93A680325796800627434?OpenDocument&amp;Highlight=0,9235</a>	
- Juntas de Participación Ciudadana	<a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586">http://portaldetramites.cba.gov.ar/ver/tramite/586</a>	
- Marco Normativo que regula las JPC (*)	<a href="http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-provincia-de-cordoba/">http://www.cba.gov.ar/control-ciudadano-de-la-policia-de-la-provincia-de-cordoba/</a>	
- Control Ciudadano de la Policía de la provincia de Córdoba	<a href="http://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/downloads/2012/06/7_cartaciu8835.pdf">http://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/downloads/2012/06/7_cartaciu8835.pdf</a>	
-Ley N° 8835 Carta del Ciudadano y sus modificaciones	<a href="http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci">http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-cordoba-9318-modifica_ley_n%C2%B0_8835.htm?bsrc=ci</a>	
-Estrategias para promover la participación ciudadana	<a href="http://iadbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957">http://iadbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441957</a>	
-Ámbitos para la participación	<a href="http://www2.cordoba.gov.ar/portal/wp-content/uploads/downloads/2015/01/C%C3%B3rdoba-una-ciudad-en-cifras-2014_opt.pdf">http://www2.cordoba.gov.ar/portal/wp-content/uploads/downloads/2015/01/C%C3%B3rdoba-una-ciudad-en-cifras-2014_opt.pdf</a>	
-Instrumentos para la participación	<a href="http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Censo2010/tabid/617/language/es-AR/Default.aspx">http://estadistica.cba.gov.ar/Poblaci%C3%B3n/Censo2010/tabid/617/language/es-AR/Default.aspx</a>	
-Organización política y territorial de la Ciudad de Córdoba	<a href="http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp">http://www.policiacordoba.gov.ar/institucion.asp</a>	
-Organización política y territorial del interior de la provincia de Córdoba	Reglamentación de las Juntas de Participación Ciudadana – En pagina Web del Gobierno en PDF.-	
-Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia	"La Seguridad y sus Políticas" Amadeu Recasens I Brunet - En pagina Web del Gobierno en PDF.-	
- La seguridad y sus políticas (*)		
- Los espacios de la seguridad y sus entornos (*)		
- La seguridad, la inseguridad y las políticas de seguridad (*)		
-Conformación institucional y distribución territorial de la Policía de la Provincia		
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

MARTINGU  
S.C.R.

Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

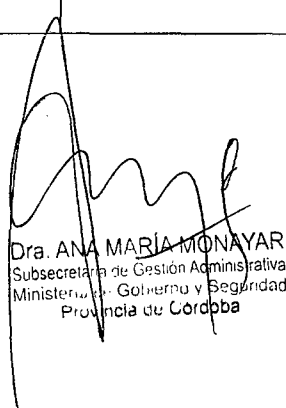
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Premiales

PEOLO  
CABRAL  
UPS

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PRESTADORES PRIVADOS DE SEGURIDAD</b>	
DEPENDENCIA DIRECTA:	Secretaría de Seguridad	
JURISDICCIÓN:	Ministerio de Gobierno y Seguridad	
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361		
TEMARIO:	FUENTES:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto y ámbito de aplicación de la ley 9.236.</li> <li>• Seguridad Directa y Seguridad Indirecta su ámbito de aplicación</li> <li>• Infracciones que establece la ley 9.236 y las sanciones que puede aplicar la autoridad de aplicación.</li> <li>• Procedimiento para la verificación de infracciones y su posterior sanción.</li> <li>• Las condiciones que deben reunir los Prestadores para prestar servicios de Seguridad Privada en el ámbito de la provincia de Córdoba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 9.236</li> <li>• Ley impositiva de la provincia de Córdoba N° 10250</li> <li>• Ley 7899 y su decreto reglamentario 785-12</li> </ul>	
3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451

  
 Dra. ANA MARÍA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestión Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Premiales

  
 ANA  
 CARRANZA  
 UP5

**ANEXO I**

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR**

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMUNIDADES NOROESTE CORDOBÉS</b>
DEPENDENCIA DIRECTA:	<b>SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES</b>
JURISDICCIÓN:	<b>MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD</b>
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 LEY DE MUNICIPIOS Y COMUNAS</li> <li>• SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y COMUNAL</li> <li>• COMUNIDADES REGIONALES: funcionamiento, orgánica, financiamiento. Jurisdicción.</li> <li>• LEY 10114 COMPETENCIA TERRITORIAL DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS: Radio Municipal. Procedimiento Administrativo, Implicancias.</li> <li>• ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL</li> <li>• Antecedentes de Regionalización de la Región Norte de la provincia de Córdoba.</li> <li>• La regionalización en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial.</li> <li>• ASPECTOS GENERALES RELATIVOS AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. CONSULTAS Y ASESORAMIENTO GENERAL (SUAC)</li> <li>• COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL. Distribución. Conformación, Gestión Administrativa.</li> <li>• ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO DE GOBIERNOS MUNICIPALES.</li> <li>• Formulación y elaboración de proyectos de participación ciudadana.</li> <li>• Registro de organizaciones vecinales locales y / regionales de participación ciudadana.</li> <li>• Programas interinstitucionales, Consorcio Público. Privado.</li> <li>• RENDICIÓN DE CUENTAS: Sujetos obligados a rendir cuentas, resoluciones administrativas, rendición universal.</li> </ul> <p>TRIBUNAL DE CUENTAS: Pronunciamientos, intervención preventiva, plazos, procedimientos</p>	<p>FUENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 8102 Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 7361 Régimen de contratación</li> <li>• Ley 8863 Impuestos, régimen de coparticipación entre la Provincia y sus Municipalidades</li> <li>• Decreto n° 1406/2004 Departamento Ejecutivo Provincial</li> <li>• Ley 9206 Orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Ley 1621 Instituto Provincial de Capacitación Municipal</li> <li>• Constitución de la Nación Argentina</li> <li>• Constitución de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Resolución 186/2013 Gobierno de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Ley 10.081 Tasa vial Provincial</li> <li>• Ley 7850/89 FOFINDES</li> <li>• Ley 8663 Coparticipación Provincial</li> <li>• Resolución 175/07 de la Contaduría General de la Provincia.</li> <li>• Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.</li> <li>• Ley 8652 Dirección de Personas Jurídicas</li> <li>• Código Civil y Comercial de la Nación</li> <li>• Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba</li> <li>• Resolución 968/2011. Registro Nacional de ONG's</li> <li>• Ley 9835 Fondo de Mantenimiento de escuelas</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
SEP


*[Handwritten signature]*  
Dra. ANA MARIA MONAYAR  
Subsecretaria de Gestión Administrativa  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Provincia de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
Jefe Área de Relaciones Gremiales

*[Handwritten signature]*  
MARTO  
CABALLER  
VPS



3. TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	Bustos Herberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Molina Romano Efraín Vicente, DNI N° 24.172.169
NIVEL CONDUCCIÓN	Gilardoni Franco, DNI N° 26.178.572	Carranza Roxana Alicia, DNI N° 16.159.471
ENTIDAD SINDICAL	Medina Gabriel Humberto, DNI N° 25.045.451	Pacha Mario Alberto, DNI N° 13.434.925

  
 assting u  
 SOP

  
 Dra. ANA MARIA MONAYAR  
 Subsecretaria de Gestion Administrativa  
 Ministerio de Gobierno y Seguridad  
 Provincia de Córdoba

  
 CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ  
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

  
 PABLO  
 CABALLERO  
 VPS